



Coeducación a través del arte: materiales

Trabajo de fin de grado maestra en educación primaria

AUTORA: Marina Aragón Andrés

TUTORA: Teresa Alario Trigueros

RESUMEN

El presente trabajo de fin de grado “Coeducación a través del arte: materiales” pretende reconocer algunos elementos sexistas que perviven en la escuela y que las instituciones educativas, a partir de un currículum androcéntrico, los materiales empleados y el lenguaje sexista transmiten al alumnado.

Para demostrar hasta qué punto se sigue transmitiendo en las aulas el sexismo, reflejo de la sociedad androcéntrica, he llevado a cabo un pequeño análisis, de los libros de texto utilizados en mi periodo de prácticas, desde el punto de vista de los criterios de igualdad de género.

Por último, se analiza la importancia de la actividad artística en las aulas y las posibilidades que el arte puede ofrecernos para abordar cualquier contenido que se quiera trabajar, a través de una óptica coeducativa y el uso de materiales adecuados al fin planteado. Para ello se presentan una serie de herramientas complementarias o alternativas a las conocidas como tradicionales, con las que el alumnado pueda aprender desde la igualdad entre hombres y mujeres, visibilizando las aportaciones de las mujeres en la creación artística y la cultura en general.

PALABRAS CLAVE

Coeducación, materiales de aula, libros de texto, arte, igualdad de género.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	1
OBJETIVOS	2
JUSTIFICACIÓN DEL TEMA	3
Relación con las competencias del título de grado maestro/a en educación primaria..	4
Competencias generales	4
LA DESIGUALDAD DE GÉNERO EN LA SOCIEDAD Y EN LA ESCUELA	7
El acceso de las mujeres al sistema educativo	9
El currículum androcéntrico	11
La autoridad y jerarquía masculina.....	12
El lenguaje androcéntrico y el falso genérico	13
El sexismo en los materiales	13
Los estereotipos de género.....	15
LA COEDUCACIÓN	17
Definición de coeducación.....	17
Evolución de la coeducación en España	18
Decálogo para la enseñanza coeducativa	21
EL ARTE	24
Las mujeres en el arte	25
El arte en las aulas, la educación artística.....	27
MATERIALES PARA COEDUCAR DESDE EL ARTE	29
Análisis de imágenes e ilustraciones de los libros de texto desde la perspectiva de género.....	31
Recomendaciones para seleccionar imágenes desde una perspectiva de género	36
Análisis del lenguaje de los libros de texto desde la perspectiva de género.....	38
Recomendaciones para no hacer un uso sexista del lenguaje	43

Análisis de actividades desde la perspectiva de género.....	44
Recomendaciones para evitar la desigualdad de género en las actividades presentes en los libros de texto.....	47
Análisis de personajes célebres desde la perspectiva de género.....	47
NUEVOS MATERIALES PARA COEDUCAR DESDE EL ARTE.....	51
Marioneta biográfica.....	51
Juego de parejas	53
Puzles con obras de arte.....	53
CONCLUSIÓN	55
BIBLIOGRAFÍA	56
Normativa legal.....	57

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de fin de grado, titulado “Coeducación a través del arte: materiales” trata de ser un trabajo escrito, original e inédito, en el que se ofrecen ideas, teorías y explicaciones razonadas y evaluadas sobre el tema en cuestión, para aplicar y desarrollar los conocimientos adquiridos en el seno de la Titulación Conjunta de Educación Primaria e Infantil.

Este TFG, se adscribe a la modalidad de proyectos de investigación aplicando metodologías y técnicas básicas de investigación, presente en la “*Guía del trabajo de fin de grado*” creada por la Universidad de Valladolid.

Se trata de una iniciación a la investigación educativa a partir de la comprensión de algunos términos como la coeducación o la educación artística. En concreto el estudio se detiene en uno de los materiales más utilizados por las y los docentes de educación primaria, los libros de texto, considerados por algunos como meros depósitos de conocimiento pero que sin embargo, son capaces de articular toda una visión del mundo que nos rodea; de la forma en que nos relacionamos las mujeres y los hombres; de lo que hemos sido, somos y podemos llegar a ser.

Por lo tanto, se debe llevar un control exhaustivo de todo lo que en ellos aparece, ya que esta información será absorbida por los más pequeños y supondrá el futuro de la sociedad. Para que tanto el gobierno, como las editoriales o el profesorado pueda realizar un buen análisis del contenido de los libros de texto y con ello cumplir las leyes vigentes contra la discriminación por razón de género, se han realizado una serie de guías que ayuden a estudiar alguno de los elementos que componen estos materiales como las ilustraciones, las actividades, el lenguaje o los personajes ilustres que se estudian; aspectos en los que me he detenido para realizar el estudio de los materiales más comunes en los centros educativos, los libros de texto, y para presentar una propuesta alternativa o complementaria a estos materiales, que el profesorado pueda crear y adecuarlos a la edad.

OBJETIVOS

- Reconocer algunos elementos sexistas que perviven en la escuela como: el currículum androcéntrico, las jerarquías en el ámbito escolar, el lenguaje empleado y los estereotipos prefijados.
- Trabajar el concepto de coeducación prestando especial atención a su evolución en España, los beneficios que ésta revierte en la sociedad y los objetivos que aún le quedan por cumplir.
- Aprender las posibilidades que ofrece el arte para las personas, tanto adultas como para niños y niñas y cómo este puede trabajar cualquier contenido escolar que busca su aproximación a la realidad.
- Revisar y analizar los libros de texto que se utilizan en las aulas -desde la óptica de género- atendiendo a las ilustraciones, las actividades, el lenguaje y los personajes célebres que aparecen, para visualizar los fallos existentes en la búsqueda de la coeducación.
- Elaborar nuevos materiales para los primeros cursos de educación primaria que sean alternativa a los comercializados y permitan trabajar la presencia de las mujeres en la cultura, sobre todo en el campo artístico.

JUSTIFICACIÓN DEL TEMA

En este trabajo fin de grado pretendo hacer una aproximación a la relación arte-coeducación a través de los materiales que actualmente se comercializan o se ofrecen en distintos soportes (analógicos y digitales), para evitar que en un futuro como maestra transmita valores equívocos, comportamientos sexistas y aprendizajes discriminatorios a mis alumnas y alumnos.

Cada año se registran en España 166.260 denuncias por violencia de género, de las que muchos no somos conscientes hasta que sucesos tan desagradables y deplorables, como los acontecidos este año, aparecen en los medios de comunicación. Acontecimientos que nos han puesto los pelos de punta y nos han hecho plantearnos cuáles han sido los problemas en la educación de personajes como Harvey Weinstein, el famoso productor de Hollywood; José Enrique Abuín Gey “El Chicle”, asesino confeso de Diana Quer; los cinco hombres de “La Manada”, acusados de violación en grupo a una joven en San Fermín; o Donald Trump, presidente del gobierno de los Estados Unidos y acusado en múltiples ocasiones por abusos sexuales y tratos vejatorios a mujeres.

Pues bien, estos problemas en la educación vienen producidos por una sociedad patriarcal y androcéntrica en la que las mujeres siempre hemos estado sometidas y menos valoradas que los hombres, por lo que ellos se ven con la potestad de cometer semejantes barbaridades como las que he citado anteriormente, de hacer que las mujeres se sientan observadas o tengan miedo de ir solas por la calle.

Todo esto que nos ha sido inculcado desde pequeños de forma cultural a través de lo simbólico, debemos ir transformándolo para que poco a poco vaya evolucionando hacia una sociedad igualitaria, sin estereotipos, ni prejuicios. Para conseguirlo, no hay mejor instrumento que la educación, o mejor dicho la coeducación, un modelo en el que niños y niñas conviven y se respetan mutuamente mientras adquieren las enseñanzas y valores necesarios para convivir en sociedad.

Además, apuesto por el arte como canal de transmisión de cualquier aprendizaje formal, como ya lo hizo H.Read en 1943, como eje motivacional para que el alumnado adquiera estos compromisos con la sociedad y como vehículo para visibilizar a las que han estado durante muchos años en un segundo plano de la historia, las mujeres.

A modo de síntesis, he elegido este tema para mi trabajo de fin de grado, por ser un tema, por desgracia, de constante actualidad, porque creo en la educación y sobre todo en la coeducación como motor del cambio, porque creo que el arte es una magnífica forma de expresión y porque a mi parecer los materiales destinados al estudio y aprendizaje sin sexismo ni desigualdades son muy importantes para conseguir una buena educación pero no es fácil encontrarlos ya que en ocasiones son limitados o muy simples.

Relación con las competencias del título de grado maestro/a en educación primaria

En cuanto al título de Grado de Educación Primaria de la Universidad de Valladolid, también se recogen competencias relacionadas con la coeducación y expresión artística que son imprescindibles para otorgar el título de maestro o maestra.

Competencias generales

La Guía para el Diseño y Tramitación de los Títulos de Grado y Máster de la Universidad de Valladolid, recoge una lista de competencias generales, a continuación expongo las más relacionadas con mi trabajo de fin de grado “Coeducación a través del arte: materiales”.

Módulo de formación básica

6. Desarrollo de un compromiso ético en su configuración como profesional, compromiso que debe potenciar la idea de educación integral, con actitudes críticas y responsables; garantizando la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la igualdad de oportunidades, la accesibilidad universal de las personas con discapacidad y los valores propios de una cultura de la paz y de los valores democráticos. El desarrollo de este compromiso se concretará en:

- c) La toma de conciencia del efectivo derecho de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, en particular mediante la eliminación de

la discriminación de la mujer, sea cual fuere su circunstancia o condición, en cualesquiera de los ámbitos de la vida.

d) El desarrollo de la capacidad de analizar críticamente y reflexionar sobre la necesidad de eliminar toda forma de discriminación, directa o indirecta, en particular la discriminación racial, la discriminación contra la mujer, la derivada de la orientación sexual o la causada por una discapacidad.

7. Conocer y comprender la función de la educación en la sociedad actual, teniendo en cuenta la evolución del sistema educativo, la evolución de la familia, analizando de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad, buscando mecanismos de colaboración entre escuela y familia. Esta competencia se concretará en:

a) Conocer la evolución histórica del sistema educativo en nuestro país y los condicionantes políticos y legislativos de la actividad educativa.

d) Capacidad para analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación familiar y escolar.

9. Potenciar la formación personal facilitando el auto conocimiento, fomentando la convivencia en el aula, el fomento de valores democráticos y el desarrollo de actitudes de respeto, tolerancia y solidaridad, rechazando toda forma de discriminación. Esta competencia se concretará en el desarrollo de habilidades que formen a la persona titulada para:

b) Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana.

d) Promover el desarrollo de un compromiso ético en su configuración como profesional, compromiso que debe potenciar la idea de educación integral, con actitudes críticas y responsables; garantizando la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la igualdad de oportunidades, la accesibilidad universal de las personas

con discapacidad y los valores propios de una cultura de la paz y de los valores democráticos.

g) Promover la toma de conciencia del efectivo derecho de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, en particular mediante la eliminación de la discriminación de la mujer, sea cual fuere su circunstancia o condición, en cualesquiera de los ámbitos de la vida.

h) Desarrollar la capacidad de analizar críticamente y reflexionar sobre la necesidad de eliminar toda forma de discriminación, directa o indirecta, en particular la discriminación racial, la discriminación contra la mujer, la derivada de la orientación sexual o la causada por una discapacidad.

Módulo didáctico-disciplinar

10. Comprender los principios que contribuyen a la formación cultural, personal y social desde las artes.

11. Gestionar procesos de enseñanza-aprendizaje en los ámbitos de la educación musical, plástica y visual que promuevan actitudes positivas y creativas encaminadas a una participación activa y permanente en dichas formas de expresión artística.

Módulo de Prácticum y Trabajo fin de Grado

1. Conocer, participar y reflexionar sobre la vida práctica del aula, aprendiendo a colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa, relacionando teoría y práctica. Esta competencia se concretará en el desarrollo de habilidades que formen a la persona titulada para:

a) Adquirir conocimiento práctico del aula y de la gestión de la misma.

FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

Para comenzar con la fundamentación teórica de este trabajo de fin de grado creo que es importante fijarnos en las palabras clave que encontramos presentes en el título del mismo.

Empezaré adentrándome en las desigualdades de género que existen en nuestra sociedad, una sociedad androcéntrica, en la que el hombre es el centro de todo. Androcentrismo en que se sustenta una ideología que genera el sexismo, en el que tanto hombre como mujeres tenían que comportarse de una manera concreta para no salirse de lo “normal”.

Seguiré definiendo palabras como coeducación y arte, aportando una visión en la que ambas se retroalimenten y con la podamos aprender y entender la importancia que ha de tener para la sociedad una educación basada en la igualdad, el respeto y la tolerancia entre compañeras y compañeros, pero sobre todo, entre docentes y discentes. Para evidenciar esta desigualdad, realizaré un análisis de los materiales más empleados en los centros educativos, los libros de texto, cogiendo como base del estudio una guía publicada en 2013 por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y los libros de texto con los que he trabajado durante mi periodo de prácticas.

Por último, presentaré una serie de materiales didácticos complementarios o alternativos a los libros de texto, para que los alumnos de diferentes edades, vivan y aprendan del arte y sus artistas, siempre desde un enfoque totalmente igualitario y coeducativo, en el que ponemos en práctica la parte teórica de este trabajo de fin de grado y eliminamos cualquier rastro de desigualdad, clichés o estereotipos.

LA DESIGUALDAD DE GÉNERO EN LA SOCIEDAD Y EN LA ESCUELA

“No existe tal desigualdad”. “Todos tenemos los mismos derechos”. “Yo no cobro más que mi compañera”. “Si no llegan a ser altos cargos, será porque no lo merecen”.

Estas son algunas de las frases que aún, hoy en día, escuchamos por la calle, y más este último año, en el que una ola de denuncias por acoso sexual inundó Hollywood y abrió la brecha de la desigualdad en nuestros televisores.

Gracias a estos hechos, por decirlo de alguna manera, aparecieron movimientos feministas como “Me too” o “Time’s up” empoderando a multitud de mujeres de muy diversos ámbitos y sacándolas a la calle para luchar unidas por una sociedad justa e igualitaria que lleve a las mujeres donde merecen estar.

Pero verdaderamente ¿debería ser así?, ¿deberían las mujeres vivir en una lucha continua, solas y sin gobiernos que las amparen? Muchas son las batallas que nuestras antecesoras han librado por nosotras, porque sí, siempre el hombre estuvo por encima o llegó primero, ya sea consiguiendo su derecho a votar, su emancipación, su derecho a la educación o a la participación política.

Ahora, nos toca a nosotras, es el momento de dar un paso adelante para que la sociedad avance al ritmo necesario, para que las mujeres del futuro no tengan que sufrir los mismos errores que la sociedad y los gobiernos cometieron y cometen.

He de romper también una lanza a favor de los hombres. No creamos que solo la sociedad nos impone comportamientos a las mujeres, como dice Marina Subirats (2014), *“el hombre debe ser y comportarse como el centro del universo, el dueño de todo, el sujeto para quien todo fue creado”*. Los llamados estereotipos de género, son imágenes o ideas aceptadas comúnmente por un grupo o sociedad con carácter inmutable y que afectan tanto a las mujeres como a los hombres.

Las personas somos seres sociales que, desde el momento en el que nacemos, vivimos en sociedad con otros y vamos adquiriendo de ellos gestos, expresiones, hábitos, costumbres... todas estas normas que nos van imponiendo son muy difíciles de cambiar, ya que, con el paso de los años, han ido moldeando nuestras características biológicas. Veamos algunos ejemplos de estereotipos de género que nos han sido inculcados en nuestra sociedad:

- Las mujeres son débiles.
- Los hombres son fuertes y valientes.
- Las mujeres son las que cuidan de los hijos y se encargan del hogar.

- Los hombres solo han de cuidar de sí mismos.

Estos prejuicios y estereotipos han ido cambiando y evolucionando con el paso de los años. Es cierto, que actualmente, no se transmiten con tanta rotundidad, sino que la sociedad nos lo inculca en forma de mensajes que van calando en nosotros y los que nos educan, ya sean familiares o docentes, nos lo van transmitiendo inconscientemente como se los transmitieron a ellos también. Hemos ido asimilándolos como algo propio de las personas, pero siguen siendo anticuados, caricaturescos y peligrosos y debemos entenderlos para ir acabando con ellos.

Para conseguir acabar con esta desigualdad palpable de la sociedad, creo en la educación como el elemento de cambio más potente que existe. Como dice Subirats, M. (2014), *“el sistema educativo es el área que la sociedad ha diseñado para ocuparse de la transmisión a las nuevas generaciones de los rasgos culturales indispensables para convertirse en una persona, un ser humano socializado”*. Por lo tanto, toda la comunidad educativa tiene una importante labor en la educación de los discentes, sobre todo los y las docentes, que deben ser conscientes de la repercusión que tendrá su mensaje y la forma de transmitirlo a sus alumnos y alumnas.

Aunque la escuela ha evolucionado mucho existen diversos elementos que nos hacen detectar que verdaderamente, tanto en el pasado como en la actualidad, ha existido y sigue existiendo el sexismo en los centros educativos, alguno de ellos son los siguientes:

El acceso de las mujeres al sistema educativo

Las sociedades del pasado partían de la idea de que hombres y mujeres tenían destinos distintos debido a su distinta herencia biológica. Así pues, hombres y mujeres nunca fueron tratados ni educados de la misma manera. Los hombres debían recibir una educación que les permitiese trabajar, las mujeres no, solamente debían ser educadas para ocuparse de las labores domésticas y ocuparse del servicio de los hombres. Ya lo decían muchos pensadores o literatos de épocas atrás, como Calderón de la Barca, en torno al año 1650, *“Sepa una mujer hilar, coser y echar un remiendo, que no ha menester saber gramática ni hacer versos”*.

De premisas como esta, se derivó la puesta en marcha de dos modelos educativos distintos, con un currículum totalmente diferente y la aparición de escuelas diferenciadas por sexo. La desigualdad en cuanto al derecho básico de escolarización, variaba dependiendo de los periodos de influencia liberal, en los de mayor influencia las posibilidades de las mujeres se veían incrementadas, en cambio, en los de periodos más conservadores, tendían a verse mermadas y retroceder.

Si ya las niñas de aquella época tenían dificultades para poder ir a la escuela primaria, las jóvenes mujeres que querían cumplimentar sus estudios con la enseñanza secundaria o superior, vieron como su futuro se truncaba por una sociedad machista que limitaron su talento; y en España esto no sucedió hasta 1910, cuando se admitió de pleno derecho la matrícula de mujeres en la educación superior.

A principios del siglo XX, se planteó la necesidad de una educación formal para las mujeres que les permitiera el acceso al mundo del trabajo en unas condiciones similares a las de los hombres. Fue entonces cuando se comenzó a hablar de “coeducación”, una educación conjunta y mixta, llevada a cabo en los mismos espacios, que acabara con la segregación existente en los centros escolares. Este hecho hizo que aumentara la convivencia entre niños y niñas, con un currículum bastante similar.

Pero como ya anuncié con anterioridad, esta igualdad aumentaba en los periodos con mayor influencia liberal y disminuía en aquellos periodos más conservadores, como tras la Guerra Civil, que cortó esta dinámica hacia la igualdad de las mujeres. A ellas se les asignó las tareas de cuidado y se las separó de todo lo que fuera conocimiento, de modo que el currículum volvió a cambiar y en muchos casos se volvió a la segregación de las escuelas por sexos.

No fue hasta 1970, con la Ley General de Educación, cuando se vuelve a abrir la posibilidad de educar de forma conjunta a niños y niñas, con el mismo currículum y los mismos derechos, llegando a conseguir una escuela mixta, que no debe confundirse con la escuela coeducativa.

“La escuela mixta que conocemos es sólo un paso intermedio, indudablemente fundamental, hacia una forma de educar a chicos y chicas, la coeducación, que requiere no sólo de una escolarización

conjunta, sino además, un cambio de modelo cultural del que por ahora la escuela mixta no ha sido todavía capaz”.

Marina Subirats, 2009.

Como hemos visto, desde el siglo XX hasta ahora, la educación española ha sufrido grandes cambios, sobre todo para las alumnas. De una desigualdad mortal a principios de siglo, con un elevado número de mujeres analfabetas y casi la totalidad de los centros impartiendo una educación basada en la desigualdad y la segregación, a que a finales del mismo, las estudiantes de educación superior superen a sus iguales varones y los centros educativos segregados rondan los 170 de 29.660, una cifra baja en comparación con años atrás pero aún existente y subvencionada en muchos casos por el gobierno.

El currículum androcéntrico

El currículum es el conjunto de saberes que se consideran indispensables para cada edad y tramo escolar y suele ser común a todos los estudiantes de un país. Estos aspectos más formales de la educación son programados por las autoridades educativas, las cuales están claramente masculinizadas, en el año 2010, solo el 35% de los miembros del Consejo Escolar del Estado eran mujeres (CNIIE/Instituto de la Mujer, 2012), lo que ya hace que plantearse una cierta desigualdad cuando el 79'60% del profesorado que ejerce la profesión en educación primaria son mujeres según (CNIIE/Instituto de la mujer, 2012), aunque ya hablaremos de este aspecto más adelante.

Como ya he explicado anteriormente, antes de que la escuela mixta llegara a nuestra educación, los colegios de niños eran los que disponían de un currículum universal por el que se regía el profesorado y las niñas las que aprendían labores de cuidado y tareas domésticas. Cuando la educación segregada terminó, la coeducación supuso la inclusión de las niñas en los centros de varones pero no una revisión del currículum. Por lo tanto, se eliminaron los aprendizajes considerados de mujeres, para implantar los saberes “útiles”, los estudiados por los hombres hasta entonces.

Una vez asimilada la primera disparidad, encontramos en todas las asignaturas que se imparten siempre a la mujer en segundo plano, especialmente en historia, literatura, ciencias, educación artística o matemáticas. La historia que se estudia actualmente en la

escuela, sobre todo en los cursos más avanzados, es la historia de una sociedad que brinda el papel de protagonista a los hombres, unos hombres que aparecen más veces en nuestros libros no porque sean más capaces, más inteligentes o hayan realizado mejores trabajos en sus campos que las mujeres, simplemente que la sociedad les ha dado muchas más posibilidades para poder conseguir sus éxitos. Ya lo decía Christine de Pizán, allá por el 1400, en su libro *La ciudad de las damas*, “*encontrarían un gran número de mujeres superiores por el mundo si se tomasen la molestia de buscarlas*”. Y como vamos a ver más adelante, en la revisión de los libros de texto que he elaborado, ni las autoridades educativas que elaboran el currículum con los contenidos que los alumnos deberán aprender, ni las editoriales que dan forma a los materiales principales con los que trabaja el profesorado se han molestado en encontrarlas.

La autoridad y jerarquía masculina

Como ya he anunciado antes, los centros de educación infantil y primaria están regentados en una gran mayoría por profesoras, con casi un 80%, según el Instituto de la Mujer en 2012. Viendo estos datos, sería lógico pensar que son ellas las que dirigen los equipos directivos de los centros o las instituciones educativas, pero no es así.

Según el CNII/Instituto de la Mujer, 2012, durante el curso 2009-2010, las mujeres constituían el 79'6% del profesorado de la primera etapa educativa, pero solamente el 63'13% eran miembros del equipo directivo. Pero los datos empeoran según vamos subiendo de nivel educativo, la presencia de mujeres en los equipos directivos de centros de educación secundaria es del 39'83%, siendo profesoras el 55% de los docentes. Además, dentro de los equipos directivos, las mujeres suelen asumir cargos de menor autoridad como las secretarías o las jefaturas de estudios.

Es decir, el alumnado desde que es escolarizado, está viendo como la autoridad y las jerarquías dependen del género, por lo que estos niños y niñas adquieren y practican sistemáticamente un trato diferenciado entre profesores y profesoras. Suele decirse que ellas son más comprensivas, más tolerantes y ellos son más exigentes y duros, por lo que el alumnado sabe con quién puede comportarse de una u otra manera.

El lenguaje androcéntrico y el falso genérico

Nuestra lengua, siempre ha estado marcada por el uso de lo que se llama “falso genérico masculino”, este uso del lenguaje, se realiza cuando nos referimos en masculino para hablar, por ejemplo, de toda una población. Este genérico masculino, se dice que es falso, porque detrás del mismo, las mujeres quedan excluidas e invisibilizadas. Los que defienden su uso, lo hacen diciendo que es un concepto neutro y que su presencia se da por supuesta. Por ejemplo, el genérico masculino hace referencia a los alumnos, y entienden que dentro de estos hay alumnas. No obstante, como podemos comprobar, en realidad, no las hemos mencionado en ningún momento.

Los niños y niñas ven un tratamiento diferenciado entre hombres y mujeres, maestros y maestras, niños y niñas... desde que comienzan la escuela, ya sea en papeles, donde aparece “el director” aunque sea mujer o en lugares, como “la sala de profesores” aunque todas sean maestras. Esta fina lluvia que va cayendo sobre nosotros va creando en la mente de los niños y niñas una concepción distorsionada de la realidad.

El uso del masculino como falso genérico refuerza la universalidad del hombre como centro de la humanidad, lo que denominamos sociedad androcéntrica.

El sexismo en los materiales

La mayor parte del material educativo con el que se trabaja en las aulas, o incluso fuera de estas, suele tener un componente sexista claramente diferenciado, debido en parte a la relación de estos con el currículum vigente, un currículum que como ya he comentado, se elaboró a partir de los intereses masculinos sin ninguna adaptación hacia el otro género.

Si prestamos atención a los que usamos en los centros educativos, los libros de texto son los principales agentes generadores de desigualdad. En ellos las mujeres aparecen en un segundo plano o llegan a ser inexistentes. Como ya he dicho antes, esta parte de la humanidad aparece en la historia como si estuviera allí de casualidad mientras que los hombres aparecen como los protagonistas, los que han conseguido todo lo que actualmente conocemos, y esto es lo que aprenden los alumnos y alumnas actualmente

en la escuela. Lo mismo pasa con otras asignaturas como historia del arte, ciencias o filosofía.

Verificar esta información es, en resumen, el fin de este trabajo de fin de grado. Para ello, he realizado un análisis de varios componentes importantes que conforman los libros de texto como las imágenes, el lenguaje o las actividades partiendo de la guía “Recomendaciones para introducir la igualdad e innovar en los libros de texto” que el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, a través de la Secretaría de Estado de los Servicios Sociales e Igualdad y la Dirección General para la Igualdad de Oportunidades, junto con el Instituto de la Mujer, publicó en el año 2013. Los libros con los que he trabajado durante mi periodo de prácticas en un colegio público de Palencia, en primero de primaria, son el libro de texto de educación plástica y visual “Arts and Crafts” de la editorial Edelvives y el libro globalizado de Lengua Castellana, Matemáticas, Ciencias Sociales y Naturales “Trébol” de la editorial Santillana.

En cuanto a otros materiales alternativos/complementarios (dentro de la escuela-educación formal- o fuera de ella –educación no formal-) que pueden utilizarse en la escuela o en las casas de los niños y niñas, como son: cuentos, juegos, películas... sucede lo mismo. Los cuentos y las películas que los más pequeños consumen siguen siendo sexistas. Son muchos los materiales de este tipo en los que aparece la imagen de la mujer como una pobre damisela que necesita de un valiente caballero que la rescate. Aunque cada vez se ven más formatos diferentes y menos tóxicos, siempre seguirán en nuestro recuerdo las princesas Disney y el daño que estas han causado a la sociedad. Por otra parte, los juguetes también sufren esta lacra de la sociedad y con su uso seguimos perpetuándola. Solo hace falta coger un catálogo de juguetes y ver cómo los propios fabricantes o el vendedor elaboran estos panfletos de tal forma que los niños se fijen inevitablemente en unos juguetes y las niñas en otros.

Los roles de género que rigen nuestra sociedad, se extienden a todos los ámbitos de la vida, y por supuesto a los negocios. El mercado, y con él la publicidad, es uno de los elementos más potentes que existen para entrometerse en la sociedad y en la elección de las personas. Crear una necesidad ante un color, un producto o una marca, hace que las personas se sientan identificadas con ello y presenten más atención a quién se dirige el producto que al precio o las características del mismo. Llevándolo al campo que nos interesa de la desigualdad de género, la “tasa rosa”, es una muestra de ello, esta tasa es

un impuesto encubierto que los fabricantes y vendedores establecen en sus productos para que un mismo objeto o servicio resulte más caro para las mujeres que para los hombres, a igual cantidad y calidad, variando únicamente aspectos superficiales como el color o la decoración.

Productos de higiene íntima, de ocio o de trabajo son más caros únicamente por ser rosas o recalcar que van dirigidos al público femenino con palabras como “for woman”. Desgraciadamente, en una época mercantilizada y de consumo en la que no se compra lo que se necesita sino que se necesita lo que se puede comprar, impuestos como la tasa rosa llegan incluso a afectar a niñas y niños, que influenciados por los estereotipos de género se identifican con colores o personajes de películas dependiendo de su género, incrementando una necesidad de compra que a la larga puede ser muy representativa en la economía de quien caiga en la trampa.



Ejemplos de productos afectados por la tasa rosa.

Los estereotipos de género

Todavía, es muy común diferenciar entre cómo puede o cómo debe comportarse una niña o un niño, lo que cada uno puede o debe sentir, con lo que cada uno puede o debe jugar, cómo puede o debe vestirse, incluso hasta cuáles son los colores propios de un género u otro.

Esto debe terminar, cada uno ha de poder elegir libremente sus actitudes y preferencias y poder cambiarlas o modificarlas sin que a nadie le preocupe. Por lo tanto los géneros tienen que desaparecer tal y como los conocemos y dejar que los seres humanos elijan la forma de vida que le sea más afín.

Para ello, es importante que cambien muchos aspectos de nuestra vida todavía, empezando por la educación, no solo aquella que recibimos en los colegios sino desde todos los ámbitos que nos bombardean con una trasmisión de estereotipos de género arcaicos, en ocasiones sin ser conscientes de ello, como son las familias, los medios de comunicación, los juguetes y por supuesto la escuela.

LA COEDUCACIÓN

Como ya he dicho en la introducción, es importante tener claros una serie de conceptos que considero vitales para la comprensión de este trabajo fin de grado. Uno de ellos, es la coeducación. En este apartado voy a tratar de dar sentido a este término mediante su definición, la evolución que ha sufrido a lo largo de la historia con las sucesivas reformas y los objetivos que nos quedan por cumplir en esta materia.

Definición de coeducación

Dice Marián López Fernández Cao (2002) que *“Durante años (la educación) ha tomado a los hombres como modelo neutro y a las mujeres como modelo sexuado y por lo tanto, ha favorecido una educación masculina para construir al ciudadano, y una educación femenina para construir a la compañera y/o madre del ciudadano”*.

Con premisas como esta, nos damos cuenta de que son muchos los años que la sociedad ha relegado a la mujer a la segunda posición y elevado a los hombres por encima de todo, incluso en el ámbito de la educación. Para acabar con esta supremacía, debemos aplicar al sistema educativo el modelo de coeducativo. En las siguientes líneas vamos a proceder a definir y analizar este modelo de educación como parte fundamental de este trabajo fin de grado.

Son muchas las personas respetadas en el ámbito de la educación los que se han aventurado a dar una definición sobre el término coeducación, entre los que cabe destacar a:

- Marina Subirats (2010), que fue la introductora del término en nuestro país, define la coeducación como *“la educación a niños y niñas en unos mismos valores, hábitos, actitudes y prácticas, que no excluyan ninguno de los valores anteriores. Y así, cada criatura, hombre o mujer, podrá elegir los ámbitos de la vida que más le interesen y le son más afines, sin exclusión ni limitación externa”*.

- Antonio Baena (2009) dice que *“es un proceso de socialización humana centrado en las alumnas/os, considerados como grupos con igualdad de derechos y oportunidades. Se basa en la ideología de la igualdad, a la que añade la libertad, la diferencia y la solidaridad”*.
- M^a Ángeles Sánchez Lucas (2012) afirma que *“Se entiende por coeducación el proceso educativo que favorece el desarrollo integral de las personas con independencia del sexo a que pertenezcan y, en consecuencia, entendemos por escuela coeducativa aquella en la que se corrige y se elimina todo tipo de desigualdades o mecanismos discriminatorios por razón de sexo, y en el que los alumnos y alumnas puedan desarrollar libremente su personalidad en un clima de igualdad real y sin ningún tipo de condicionantes o limitaciones impuestas en función de su sexo”*.

Después de haber recabado toda esta información, podría atreverme a definir la coeducación con mis propias palabras como, aquella forma de educar en la que niños y niñas reciben valores y aprendizajes igualitarios, sin depender el sexo de cada uno. Una educación mixta en la que hombres y mujeres se forman y aprenden juntos y libres para desarrollarse plenamente como personas.

Por lo tanto, la coeducación no solo sirve para que niños y niñas acudan a los centros de forma conjunta y desarrollen el mismo currículum, coeducar es ir más allá. Es conseguir un cambio social en el que desde edades tempranas los niños y niñas comprendan que todas y todos tenemos derecho a adquirir los mismos conocimientos, en una situación de igualdad de condiciones y sin ningún tipo de discriminación por razón de género. Si conseguimos que esta premisa se cumpla en el terreno de la educación y que poco a poco nuestros niños y niñas interioricen estos comportamientos, llegaremos a formar una sociedad justa e igualitaria.

Evolución de la coeducación en España

La coeducación ha ido evolucionando al igual que hablábamos anteriormente de la sociedad, y estas evoluciones han ido completamente de la mano. Podríamos decir que

en España son tres las fechas clave en cuanto al proceso coeducativo de nuestras escuelas.

Por un lado, cabe resaltar los primeros años del siglo XX, época anterior a la Guerra Civil española, cuando se planteó la necesidad de desarrollar una educación formal para las mujeres que les permitiera el acceso al mundo del trabajo en unas condiciones similares a las de los hombres. Fue entonces cuando se comenzó a hablar de “coeducación”, una educación conjunta y mixta, llevada a cabo en los mismos espacios, que acabara con la segregación existente.

Más adelante, llegaron momentos peores. La dureza de una época marcada por la mayor guerra que ha sufrido este país y la posterior implantación de un régimen autoritario, acabó con cualquier rastro de mejora para la educación de niños y niñas, los colegios volvieron a la segregación y el currículum de las mujeres volvió a retroceder como sus derechos. Este difícil periodo que va desde 1936, con la Guerra Civil, a 1975, con la muerte de Franco, termina con una época de cambio político y social en nuestro país, que nos llevará de un régimen autoritario a la actual democracia constitucional.

Con la entrada en la democracia en nuestra sociedad, el campo de la educación sufrió un gran cambio debido a la preocupación general que reinaba en el momento, el acceso igualitario de niñas y niños a los centros educativos. Fue un paso muy importante en el que se trató de hacer lo mejor posible, pero en el que se dejaron de lado otros aspectos muy importantes que en aquel momento pasaron a un segundo plano que actualmente echamos en falta, como la revisión de los contenidos y las metodologías docentes para que realmente fueran inclusivos.

En cuanto a los últimos años de la democracia, toda la comunidad educativa ha tratado de reflexionar y sentar las bases de una educación coeducativa con previsión de futuro. Para ello, se han buscado todas aquellas causas de desigualdad para tratar de combatirlas elaborando muchas leyes que abordan el tema de la desigualdad de género, la discriminación o el abuso de poder del hombre sobre la mujer, intentando cambiar una sociedad androcéntrica y acabar con cualquier práctica misógina de la sociedad y más en el terreno educativo. Algunas de las normas internacionales y nacionales más importantes que abordan este tema, tanto para avanzar como sociedad en este ámbito como para retroceder son, por orden cronológico:

- ***La Ley General de Educación de 1970***, que anula la prohibición de la escuela mixta y crea las condiciones legales que favorecen su extensión. Además de generalizar el mismo currículum para niños y niñas hasta los 13 años.
- ***La Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, de 1979***, una convención aprobada por la ONU que hace un tratamiento comprensivo de la situación de la mujer en múltiples esferas, también en educación (artículo 10), y que fue ratificada por España en 1984. Esta convención constituye un esfuerzo por “modificar el papel tradicional tanto del hombre como de la mujer en la sociedad y en la familia”, como afirma en su introducción.
- ***La Ley Orgánica General del Sistema Educativo (LOGSE) de 1990***, que reconocía la discriminación por sexos en el sistema educativo y establecía una reconsideración de la práctica docente promoviendo la igualdad de oportunidades.
- ***La Ley Integral Contra la Violencia de Género de 2004***, que mezcla medidas activas con medidas preventivas, haciendo especial hincapié en el sistema educativo, “*incluyendo dentro de este las medidas que garanticen la plena igualdad entre hombres y mujeres, así como los métodos de resolución de conflictos en todos los ámbitos de la vida*”.
- ***Ley Orgánica para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres de 2007***, parte de la base de que las leyes anteriores no han causado el efecto esperado, hace autocrítica y escoge otros aspectos generales para alcanzar la verdadera igualdad entre hombres y mujeres.
- ***Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE), de 2013***, esta ley, que reforma en dos aspectos clave la Ley Orgánica de Educación (LOE) de 2006, nos hace retroceder en la lucha por la coeducación eliminando la asignatura de Educación para la ciudadanía y legalizando a nivel estatal la financiación con fondos públicos de escuelas *single-sex*.

Decálogo para la enseñanza coeducativa

Como hemos podido ver en el apartado anterior, la evolución que ha sufrido la coeducación en los últimos años ha sido muy notable, pero aún nos queda mucho camino por andar. Un artículo reciente del periódico El País publicaba en un artículo este pasado 10 de abril que aún en España existen 170 centros que imparten su educación segregada por razón de sexo, de los cuáles, más de medio centenar reciben subvenciones del estado. Para acabar con esta discriminación, que nos hace retroceder a los años en los que nuestro país sufría las consecuencias de un régimen autoritario, debemos replantear la educación formal y no formal, las metodologías docentes, los materiales utilizados, el lenguaje y la sociedad en general.

Marina Subirats, (2010), enumera los diez propósitos a tener en cuenta para “avanzar en la creación de la escuela coeducativa” y como dice Subirats, no solo desde la escuela sino “desde la sociedad civil, desde el profesorado, desde las familias y sobre todo, desde las instituciones”. Estos diez objetivos a cumplir para poder avanzar son los siguientes:

- 1) **Hacer el máximo esfuerzo para que niñas y niños vayan a la escuela.** Aunque en nuestro país ya llevemos varias décadas gozando de este derecho, deberíamos extenderlo a cualquier otra sociedad en la que las niñas y niños no tienen tanta suerte.
- 2) **Seguir afirmando la necesidad de que niñas y niños acudan a los mismos centros educativos y compartan las mismas aulas.** Podríamos decir que es el principio básico de la coeducación, y que hasta que no se extingan todos los centros que imparten su escolaridad de forma segregada no podremos decir que nuestro país ha empezado a coeducar.
- 3) **Promover el acceso de las niñas en igualdad de condiciones a todos los conocimientos y formas de cultura.** Muchos años han sido necesarios para que niñas y niños tuvieran acceso a los mismos conocimientos con los mismos derechos, pero una vez que se estableció el mismo currículum sin importar el

sexo del estudiante, nos dimos cuenta de que su incorporación sin revisión fue un gran fracaso para la administración y la sociedad.

- 4) **Analizar los elementos de poder y autoridad en el uso del lenguaje y ver hasta qué punto la presencia de las mujeres se oculta e invisibiliza.** Como ya venimos anunciando a lo largo del trabajo, la posición de la mujer en un segundo plano ha ido eliminándonos de los acontecimientos históricos importantes hasta hacernos desaparecer. Al igual que ocurre con el lenguaje y el genérico masculino que nos hace empequeñecer.
- 5) **Establecer un plan de trabajo para modificar las pautas sexistas y crear mecanismos que realicen los cambios oportunos en contenidos y actitudes.** Como he dicho en el punto anterior, no consiste solo en imponer un currículum igualitario sino en que este sea adecuado para ambos sexos. Para ello deberán crearse comités de trabajo que velen para que los derechos de todos se cumplan, ya no solo en el ámbito educativo sino en toda la sociedad, haciendo que las leyes por la igualdad y se respeten.
- 6) **Modificar la distribución de poder en los centros de modo que los cargos de dirección y de toma de decisiones tiendan a ser paritarios.** “Si no llegan a ser altos cargos es que no lo merecen”, esta frase que pone los pelos de punta, debe quedar en el olvido fomentando la paridad en un terreno en el que niños y niñas ven reflejados su futuro.
- 7) **Rescatar e introducir sistemáticamente la figura de mujeres que tuvieron relevancia en algún ámbito de la cultura o la sociedad e integrarlas en la cultura escolar.** Son muchas las grandes mujeres que tiene este país pero que actualmente se encuentran eclipsadas por el otro género, por ello hay que desenterrar sus creaciones y volver a reformular la historia para que todas estas vidas formen parte de ella.
- 8) **Rescatar e introducir sistemáticamente elementos característicos de las tareas de género que tradicionalmente se consideraron propias de mujeres y mostrar su interés e importancia para la sociedad.** Tratar de recomponer

una educación en la que hombres y mujeres estudien los mismos conocimientos básicos adaptados a las necesidades de ambos pero sin que ninguno de los dos sexos se vea perjudicado.

9) Eliminar toda forma de etiquetaje respecto a lo que “es normal” para los chicos o para las chicas. Acabar con los estereotipos es principio y fin de la coeducación. Si no educamos a las y los más pequeños sin la imposición de etiquetas o clichés, jamás gozaremos de una sociedad libre.

10) Reconsiderar toda la cultura escolar a la luz de valores tradicionalmente femeninos como el respeto a la vida, la cooperación, el apoyo a las personas, etc. Volver a introducir en la sociedad como valores positivos para todos aquellos que se desecharon por ser etiquetados como femeninos.

De estos diez aspectos que he citado, tengo que resaltar la importancia de dos de ellos para mi trabajo de fin de grado. Podría decir que son los pilares en los que se sostiene el marco teórico de esta investigación.

El punto dos, que habla de la necesidad de una escuela mixta, en la que niños y niñas retroalimenten su educación con el amparo de los mismos derechos y el mismo currículo, pero llegando a conseguir un currículum adaptado, no la eliminación de unos contenidos considerados femeninos por la implantación exigida de los contenidos considerados masculinos.

El punto número siete, que analiza la necesidad y repercusión de rescatar e introducir sistemáticamente la figura de mujeres que tuvieron relevancia en algún ámbito de la cultura o la sociedad e integrarlas en la cultura escolar. En mi caso, dar visibilidad a las mujeres artistas que conformaron y conforman el arte occidental y que con su labor comenzaron a abrir la mente de la sociedad.

EL ARTE

Son muchas y muy variadas las definiciones que han tratado de especificar lo que es el arte y lo que este significa para nosotros, hace una tiempo, no demasiado por desgracia, la Real Academia de la Lengua Española definía el arte como *“la actividad en la que el hombre recrea, con una finalidad estética, un aspecto de la realidad o un sentimiento en formas bellas valiéndose de la materia, la imagen o el sonido”*. El tratamiento que se le da a este concepto, resulta abrumador ya que introduce muchos elementos cuestionables entre los que encontramos el uso androcéntrico del lenguaje, cuando solo nombra a los hombres como aquellos capaces de hacer arte; la referencia al arte como aquello que se compone de formas bellas, un concepto muy esteticista que olvida el valor narrativo y expresivo del arte, así como su valor como testimonio de la historia; o la exclusión de la definición a todas aquellas artes que no se valgan de la materia, la imagen o el sonido.

Por todos estos elementos erróneos que abordaba la definición del concepto arte, la institución decidió cambiarlo para definirlo actualmente como *“la manifestación de la actividad humana mediante la cual se interpreta lo real o se plasma lo imaginado con recursos plásticos, lingüísticos o sonoros”*. Sigue sin parecerme una buena definición de arte pero por lo menos la academia ha eliminado el uso androcéntrico del lenguaje, un claro indicador del machismo presente aún en nuestra sociedad.

Como ya he dicho, son muchas y muy variadas las definiciones que se han dado de arte, algunas muy poco acertadas, pronunciadas por grandes referentes de la cultura de este país como Vincent Van Gogh, *“El arte es el hombre agregado a la naturaleza”*, otras, elaboradas por los que conformarán el futuro de la sociedad, los niños y niñas, que entienden el arte como *“lo que hacemos las personas para expresar cosas, como lo que sentimos o cosas así”*, pronunciado por una de las niñas del primer curso de educación primaria en el colegio público palentino Sofía Tartilán.

A partir de estas definiciones voy a analizar lo que supone esta disciplina para la sociedad, haciendo mayor incidencia en lo que las mujeres artistas transmiten y cómo esto se lleva a las aulas.

Las mujeres en el arte

En este apartado voy a hacer referencia a las grandes mujeres artistas que han dejado su huella en la sociedad occidental a lo largo de la historia destacando algunos de sus nombres, pero sobre todo, las aportaciones que han hecho para que a día de hoy, vivamos en un mundo mejor. Pero también, a las dificultades que estas han atravesado para que en la actualidad se empiece a reconocer su trabajo y valía.

En el capítulo redactado por Alario, T. (2002) “Mujer y arte” se detalla, entre otras cosas, el proceso de ocultación que las mujeres han sufrido a lo largo de la historia, un proceso que ha borrado de la conciencia humana la posibilidad de imaginar que el género femenino sea capaz de crear. En cinco puntos, la autora redacta cuáles han sido las técnicas de ocultación:

- La exclusión de las mujeres artistas de la historia, todas las creadoras reconocidas por su talento en la época en la que vivieron desaparecieron de un plumazo en la memoria de las generaciones siguientes, siendo conscientes de que eso pasaría debido a que tampoco ellas habían oído hablar de sus antecesoras. No existía una genealogía femenina.
- La minimización de la figura de la artista y su obra, haciéndola dependiente de los hombres con quienes convivían o tenían relación, ya fuera éste su padre, su marido, su amante u otros artistas coetáneos.
- La desvalorización de sus obras, usando adjetivos calificativos muy estereotipados, como débiles, sentimentales, dulces, blandas... mientras que las obras de los varones podían ser duras o poéticas independientemente de su género.
- La división y desvalorización de las actividades creativas tradicionalmente desarrolladas por mujeres, denominadas artes “menores”, como la artesanía, y las actividades creativas tradicionalmente desarrolladas por hombres, artes “mayores”, como la pintura histórica.

- La exclusión de las mujeres del modelo de vida de los artistas que ha pervivido durante mucho tiempo en el imaginario colectivo.

A pesar de las dificultades que encontraron y las técnicas de ocultación que un amplio porcentaje de la sociedad se molestó en llevar a cabo durante siglos, han existido grandes mujeres artistas, como Hildegarda de Bingen, que creyó en la transmisión del saber de una generación de mujeres a otra y luchó por el autorreconocimiento con lo que esto supone para el género femenino en el siglo XII; Cristine de Pizán , que dos siglos más tarde se dirigía a la sociedad femenina con su frase *“vosotras... las que habéis muerto, las que vivís todavía y las que vendréis en el futuro, alegraos todas”*, y al género masculino diciéndole que *“Encontrarían un gran número de mujeres superiores por el mundo si se tomasen la molestia de buscarlas”*; Artemisia Gentileschi, que ya en el año 1600 tuvo que vivir una pesadilla al ser violada y humillada, fue la primera mujer que representó en sus obras la dureza de un acto tan horrible como ese y la posterior complicidad femenina como elemento de apoyo en un mundo androcéntrico; Rosa Bonheur que a principios del siglo XIX ya defendía sus derechos de mujer y luchaba por sus convicciones aunque esto supusiera vestir con trajes masculinos para protegerse de habladurías y actitudes misóginas; Berthe Morisot, que en torno a 1850 fue muy consciente de la desigualdad de género, como ella misma dijo, *“No creo que haya habido nunca un hombre que haya tratado a la mujer como su igual, y eso es todo lo que pediría, porque sé que valgo tanto como ellos”*; Camille Claudel, una joven escultora con un grandísimo talento a la que arrebataron muchas de sus obras atribuyéndoselas a su amante, Rodín, por lo cual luchó y acabó siendo encerrada acusada de trastornos mentales; Sonia Delaunay una mujer luchadora que convirtió su pasión en su trabajo para sacar adelante a su familia durante la primera guerra mundial; Käthe Kollwitz, que realizó sus obras en la década de 1920 con grabados que expresaban el dolor y la injusticia de la guerra; Frida Kahlo, una gran mujer y artista que como ella misma decía, *“se me tomaba por una surrealista. Ello no es correcto. Yo nunca he pintado sueños. Lo que yo he representado era mi realidad”*, una dura realidad llena de dolor que plasmaba en sus obras.

Todas estas mujeres y grandes artistas a las que en su día no se las reconoció su trabajo han demostrado, con el paso del tiempo, que gracias a su lucha por los derechos de las

mujeres y su propio reconocimiento han ayudado a la evolución de la sociedad occidental y que *“lo que hasta hace unos años conocíamos por historia, no era realmente una historia universal de la humanidad, sino una historia “claramente masculina, de clase media y blanca” Vogel (1974)*

El arte en las aulas, la educación artística

“El arte es educación y la educación es arte” anuncia el Grupo de Educación de Matadero Madrid (2017). Con este enunciado hacen referencia a la intención compartida de la educación y el arte en aclarar lo que no se conoce, generar aprendizajes o transformar a toda una sociedad. La relación que tienen estas dos disciplinas es vital para la vida en comunidad, ya que sin educación no hay conocimiento y sin arte no existe la reflexión, por lo tanto, ambas son indispensables para no volver a cometer los errores que ya cometió la humanidad en el pasado.

Como hemos hablado con anterioridad de la educación y sobre todo de la coeducación, ahora es el momento de hablar del arte que se imparte en los centros de enseñanza, la educación artística.

Según el documento legal ORDEN EDU/26/2016, que recoge el currículum de educación primaria para la Comunidad Autónoma de Castilla y León, la Educación Artística cumple un papel fundamental en el desarrollo motor y cognitivo de los alumnos y alumnas de Educación Primaria. La variedad de manifestaciones y disciplinas artísticas vienen de la mano de la evolución de la humanidad y han estado y están presentes de un modo constante en nuestra cultura, aunque no se recojan de forma equitativa en cuanto al género, aspecto que retomaremos más adelante.

Esta área de conocimiento constituye un elemento fundamental para el desarrollo sensorial, intelectual, social, emocional, afectivo y estético de los niños y niñas, que permite desarrollar capacidades como la percepción y la atención, la inteligencia, la memoria, la imaginación, la creatividad, al tiempo que favorece el sentido del orden, la participación, la cooperación y la comunicación..

El área de Educación Artística está integrada por dos lenguajes: plástico y musical, y su currículo se organiza en seis bloques relacionados. Los tres primeros bloques se relacionan con el lenguaje plástico y los tres últimos con el lenguaje musical.

- **Bloque 1, Educación Audiovisual**, está referido al estudio de la imagen en todas sus manifestaciones, tanto visual como audiovisual, en el que cobran una gran relevancia las aportaciones que las Tecnologías de la Información y la Comunicación realizan al mundo de la imagen.
- **Bloque 2, Expresión Artística**, hace referencia al conjunto de conceptos relacionados con el mundo de las manifestaciones plásticas.
- **Bloque 3, Dibujo Geométrico**, incluye el desarrollo desde el punto de vista gráfico de los saberes adquiridos desde el área de Matemáticas.
- **Bloque 4, Escucha**, permite al alumnado indagar en las posibilidades del sonido y desarrollar las capacidades de discriminación auditiva y audición comprensiva.
- **Bloque 5, Interpretación Musical**, comprende el desarrollo de habilidades para la interpretación musical, procurando el disfrute, estimulando la capacidad creativa y favoreciendo la sensibilización artística a partir de la vivencia musical.
- **Bloque 6, La música, el movimiento y la danza**, es el destinado al desarrollo de capacidades expresivas y creativas desde el conocimiento de la relación entre música, danza y movimiento, así como su práctica, favoreciendo la creatividad y la socialización con el grupo. Los elementos de la música aparecen vinculados e implícitos de forma transversal en el repertorio usado en los tres últimos bloques relacionados con el lenguaje musical.

MATERIALES PARA COEDUCAR DESDE EL ARTE

La mayor parte del material educativo con el que se trabaja en las aulas, o incluso fuera de estas, suele tener un claro componente sexista, aunque no siempre explícito. Si prestamos atención a los materiales que usamos en los centros educativos, los libros de texto son los principales agentes generadores de desigualdad. En ellos las mujeres aparecen en un segundo plano o llegan a ser inexistentes, y esto revierte en los comportamientos de niños y niñas que interiorizan esta situación causando complejos de inferioridad y subordinación.

Pero ¿quiénes son los responsables de perpetuar esta desigualdad? Por un lado, podríamos señalar al Ministerio de Educación, responsable de concretar los objetivos y contenidos que se han de adquirir en los diferentes niveles educativos. Por otro lado, cabe destacar a los responsables de la elaboración de los libros de texto, las editoriales, que en muchas ocasiones no están preparados ni formados ni interesadas en atender las necesidades del alumnado en cuestiones de género, debido a la ausencia de perfiles específicos responsables de la incorporación y vigilancia de la igualdad, la inexistencia de directrices concretas sobre cómo ejecutarla y la falta de formación específica suministrada a las y los empleados en la materia.

Desde hace ya varias décadas, son muchas las investigaciones que se han interesado por desvelar el modo en que los libros de texto contribuyen a la perpetuación de las desigualdades, y tratando de poner fin a ello, se ha llevado a cabo un trabajo de evaluación de los mismos en cuanto a la transmisión de roles y estereotipos sexistas, y un análisis exhaustivo de la supremacía androcéntrica que, prevalece en sus imágenes, contenidos y lenguaje.

“Estas investigaciones han señalado el escaso avance que se observa en lo relativo a la eliminación del sexismo y el androcentrismo de los libros de texto, e incluso han constatado cierto retroceso en algunas cuestiones, como el uso no sexista del lenguaje, que apenas parece haberse mejorado desde la década de los ochenta”.

Peleteiro, (2000); Velasco, (2009)

Para acabar con esta desigualdad de género en los materiales educativos, más concretamente en los libros de texto con los que se trabaja en las escuelas primarias,

existen numerosas guías y estudios, que especialistas en la materia han elaborado para ayudar a las editoriales, así como a cualquier profesional del mundo de la educación, para la realización de materiales que transmitan equidad, igualdad y justicia de género en sus contenidos.

Como ya he anunciado con anterioridad, en este trabajo de fin de grado realizaré un análisis de alguno de los materiales utilizados por los alumnos y alumnas de primero de educación primaria, que me han acompañado en mi periodo de prácticas. Prestando especial atención a los libros de texto que este centro utiliza para el curso de primero de primaria, los libros globalizados de la editorial Santillana, del proyecto Saber hacer, “Trébol”, y el libro de Educación Plástica, de la editorial Edelvives “Arts and Crafts”.

Para poder analizar los diferentes aspectos en los que prestaré mi atención, me apoyaré en el documento “*Recomendaciones para introducir la igualdad e innovar en los libros de texto*” que el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, a través de la Secretaría de Estado de los Servicios Sociales e Igualdad y la Dirección General para la Igualdad de Oportunidades, junto con el Instituto de la Mujer, publicó en el año 2013.

Este documento trata de aportar nuevas orientaciones encaminadas a la facilitación de herramientas que permitan revisar aspectos tales como los objetivos, la metodología y la selección de los contenidos de los libros de texto desde una perspectiva de género, además de una guía para la detección de desigualdades de género en la presentación de imágenes, actividades o textos; aspectos en los que me detendré en el presente trabajo de fin de grado.

Análisis de imágenes e ilustraciones de los libros de texto desde la perspectiva de género

Las imágenes son un vehículo importante de información, sobre todo en edades tan tempranas, su percepción es mucho más inmediata que la de los textos y a menudo escapa incluso de la conciencia de las personas. Como suele decirse “una imagen vale más que mil palabras”, por eso es tan importante seleccionar las imágenes que vamos a utilizar. En los libros de texto, las imágenes son un elemento importante en la transmisión de mensajes y en gran medida estas imágenes continúan perpetuando y transmitiendo desigualdades entre ambos sexos.

“No se puede encontrar en los libros escolares un enunciado formulado del siguiente modo: “El ejercicio físico y el deporte es una actividad que conviene a los hombres más que a las mujeres”. En cambio, mediante la reiteración de imágenes que ilustran el ejercicio físico o el deporte con figuras masculinas, se consigue un efecto mucho más potente, porque sin necesidad de construir un discurso que resultaría inaceptable en sus términos, la deriva del sentido que sedimenta a través de las imágenes acaba por decretar unas actividades como propias de hombres y otras de mujeres.”

Peleteiro, I. y Gimeno, A. (2000,) citado en Instituto de la Mujer (2013).

Las editoriales han tratado de corregir los sesgos presentes en las imágenes. En los últimos años, las representaciones icónicas que aparecen en los libros de texto han mejorado notablemente, debido al análisis que se ha llevado a cabo en este ámbito, que ha sido más fructífero que el que se ha realizado en la utilización de un lenguaje no sexista o en la incorporación de las mujeres en los contenidos escolares.

Sin embargo, Peleteiro y Gimeno cifraron en el año 2000 la presencia de los personajes femeninos en las imágenes de los libros de texto en un 25,9%, en el caso de primaria, cuatro años más tarde, en 2004, Luengo y Blázquez la situaron en el 32,95%, aún muy lejos del deseable 50%.

En el presente gráfico se presentan los datos recogidos del análisis de las imágenes encontradas en el libro de texto “Trébol” de la editorial Santillana, utilizado por los niños y niñas de primero de primaria en el colegio en el que realicé mi Prácticum II.

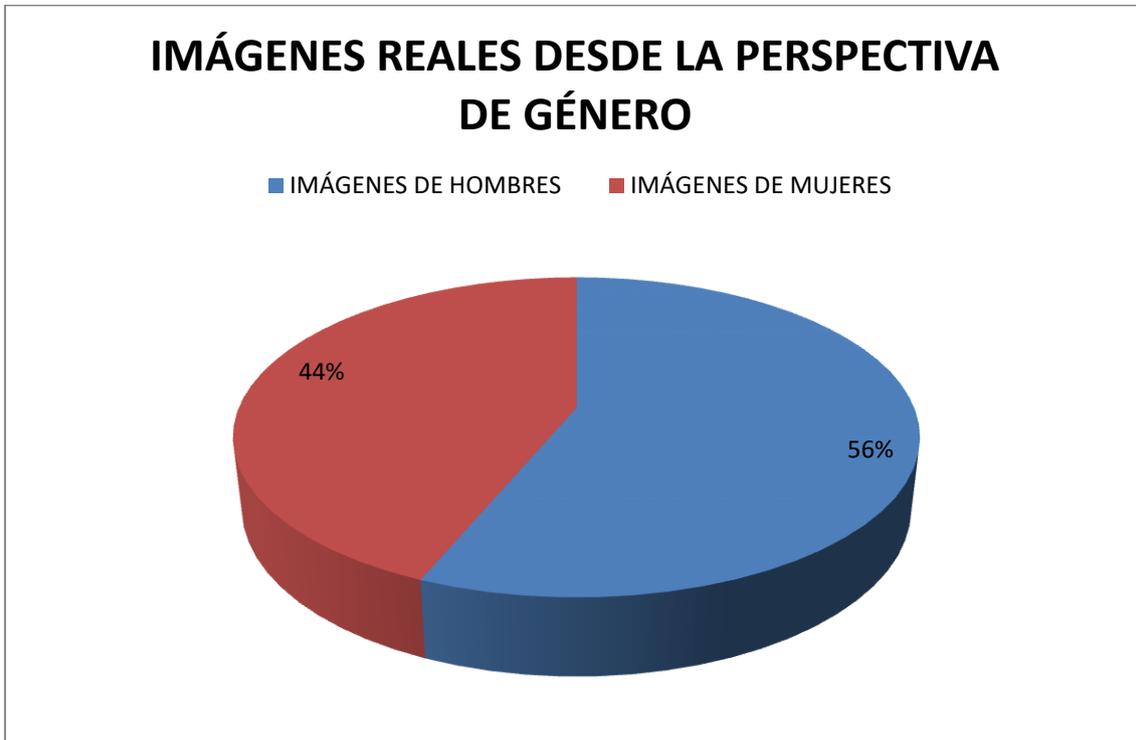


Gráfico de imágenes reales desde la perspectiva de género del libro “Trébol”

En rojo se representa la proporción de mujeres que aparecen en las imágenes recogidas en el libro de texto en cuestión, con un 44% del total. Por lo tanto, los datos tienden a mejorar respecto a los aportados en 2004. En la actualidad, si tomamos de referente este libro de texto, estaríamos dentro del espectro de igualdad (40% - 60%). Pero no solo hay que atender a los porcentajes, las imágenes que recoge el libro suelen representar a mujeres en solitario, si estas se representan en imágenes de forma colectiva, los grupos suelen ser mixtos y éstas tienen a ser minoría numérica y suelen aparecer en un segundo plano.

En azul se representa la proporción de imágenes en las que aparecen hombres como protagonistas principales de la imagen, un 56% del total. Son imágenes en las que los

hombres aparecen en solitario o de forma colectiva. Si los grupos son mixtos, éstos tienen supremacía numérica masculina o ellos aparecen en un primer plano, dejando relegadas a las mujeres a la segunda posición.

Si analizamos la situación tanto de hombres como de mujeres en dichas imágenes, la mayor parte de las representaciones en las que las mujeres aparecen como realizadoras de la acción, suelen hacer referencia a acciones de cuidado, por lo tanto, suelen tener más relevancia en los apartados del libro que abordan aquellos temas relacionados con las ciencias sociales como por ejemplo en las primeras unidades, en las que se habla de las familias, del cuidado de las plantas...



Imagen 1. Niña mostrando su árbol genealógico.

En cuanto a los hombres, representados con imágenes relativas al espacio público y a la acción, aparecen en las partes del libro dedicadas a materias como matemáticas o ciencias de la naturaleza, por ejemplo la unidad de los diferentes paisajes y las profesiones del sector primario.



Imagen 2. Hombres realizando trabajos del sector primario.

Por último si analizamos el texto que suele acompañar a estas imágenes, ya sea a modo explicativo o como un pie de foto, encontramos que el lenguaje empleado suele acompañar a la imagen y no presentar discordancias cuando esta tiene como protagonista una mujer.

De este análisis, podemos distinguir estereotipos de género muy marcados en los que los hombres suelen aparecer en aquellos aspectos con mayor prestigio social y siempre en un ámbito público, y las mujeres realizando labores asistenciales típicamente femeninas generalmente dentro del espacio familiar o privado.

Pero, las imágenes reales que aparecen en el libro de texto “Trébol”, no son muy abundantes, por lo que he ampliado el estudio al análisis de los dibujos que aparecen en el mismo.

Es importante tener en cuenta la edad de los niños a los que se dirige este material, entre los seis y los siete años, por lo que en cierta medida es más lógico que el libro esté repleto de dibujos que atraigan a los estudiantes y que faciliten la lectura de los textos a los que acompañan, permitiendo al niño recrearse en los detalles que él mismo elige, de forma libre, dedicando el tiempo que quiera a lo que más le guste.

Pero al igual que las fotografías a las que nos referíamos anteriormente, las ilustraciones pueden jugar en nuestra contra e introducir en nosotros una serie de pensamientos que creen o modifiquen nuestra personalidad. Arcenegui Navarr, J.M. (2014), recoge una cita de Jeanine Despinette, presidenta del Centro de Estudios para la Literatura infantil y juvenil de París dice que *"la lectura de imágenes siempre deja una huella sobre la sensibilidad de un niño pequeño. Las imágenes participan en la elaboración del recuerdo y ayudan en el proceso de estructuración de su propia personalidad."*

El siguiente gráfico circular recoge los datos porcentuales realizados a partir del recuento de dibujos en los que los protagonistas son varones o mujeres.

ILUSTRACIONES DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

■ DIBUJOS DE HOMBRES ■ DIBUJOS DE MUJERES

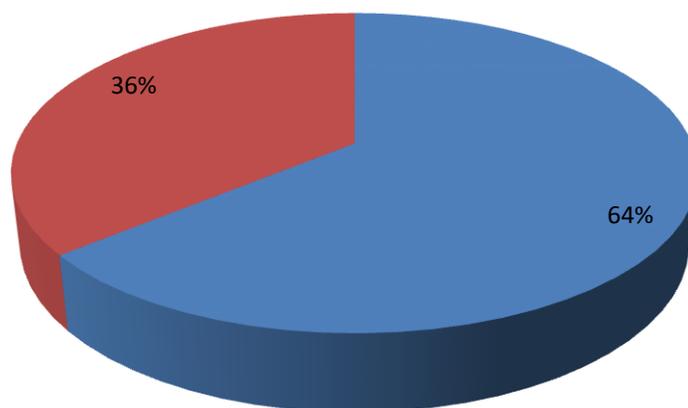


Gráfico de ilustraciones desde la perspectiva de género del libro “Trébol”

Como se puede observar en el gráfico, el porcentaje de ilustraciones de varones protagonistas, es de un 64%, valor que sigue siendo mayor y aumenta respecto al de las imágenes reales del gráfico anterior, al de las mujeres que solamente aparecen en un 36%.

Esto se debe a diferentes factores, entre los cuales podríamos destacar que la mayor parte de los dibujos que aparecen en el libro forman parte de los personajes protagonistas de las obras literarias que abren cada unidad. Teniendo en cuenta que la mayoría de estas obras están protagonizadas por personajes masculinos, como vamos a ver en el siguiente apartado, queda de manifiesto que la presencia del género masculino sea mucho superior a la del femenino.

Por otra parte, en muchas ocasiones, el libro recoge bocadillos explicativos en los que más del 60% de los dibujos que acompañan a las aclaraciones que se recogen en ellos son niños, sobre todo en los textos explicativos relacionados con el área de matemáticas. Esto evidencia una muestra clara de los estereotipos y las falsas creencias que aún persisten en nuestra sociedad. Por ejemplo, que las áreas relacionadas con el cálculo,

como las matemáticas, la física o la química son “cosas de hombres”, o por lo menos así se lo hacen ver a las niñas y niños en los libros de texto.

También es cierto que en algunas ocasiones los editores de los libros de texto tratan de introducir contra-estereotipos con los que dar cabida a personajes que huyan de los moldes establecidos, las desigualdades y las imposiciones de tipo cultural asignadas tradicionalmente a ambos sexos para asignar a un personaje femenino o masculino rasgos (atributos físicos, cualidades psicológicas, destrezas cognitivas) y/o roles tradicionalmente considerados propios del otro sexo.



Imagen 3. Contra-estereotipo de género.

Recomendaciones para seleccionar imágenes desde una perspectiva de género

Para evitar que se sigan produciendo representaciones desiguales de los distintos géneros, el citado documento digital “Recomendaciones para introducir la igualdad e innovar en los libros de texto” nos ofrece una serie de propuestas para crear y/o seleccionar imágenes en los libros de texto desde una perspectiva de género. De todas las recomendaciones que ofrece el documento, he elegido por proximidad a mi análisis las siguientes:

- Presentar en las imágenes personajes de ambos sexos, superando la tradicional infrarrepresentación femenina a nivel estadístico/cuantitativo.

- Dar cabida en las imágenes a personajes femeninos y masculinos de todas las edades, presentando una proporción semejante de personajes de ambos sexos dentro de cada grupo de edad.
- Tener especial cuidado con utilizar sistemáticamente la fórmula de presentar grupos mixtos en los que, a pesar de dar cabida a personajes de ambos sexos, la supremacía numérica sea siempre masculina.
- Utilizar diferentes morfologías corporales para representar a los personajes de ambos sexos. Hacer aparecer personajes masculinos y femeninos de distinto peso, altura y complexión.
- No asignar sistemáticamente determinados rasgos físicos a un sexo (por ejemplo, la fuerza o la resistencia a los personajes masculinos).
- Vigilar que tanto los personajes masculinos adultos como los femeninos aparezcan en una proporción similar en las distintas profesiones.
- En los niveles de infantil y primaria, es importante dar cabida a imágenes en las que los personajes de ambos sexos aparezcan compartiendo juegos en condiciones de igualdad y sin patrones de género
- Vigilar que en las imágenes no aparezca preferentemente el personaje masculino en primer plano y el femenino en segundo.
- Poner especial énfasis en eliminar imágenes con la asociación mujer-espacio privado y hombre-espacio público.
- Evitar la asociación de las imágenes protagonizadas por personajes femeninos con trazos curvilíneos y colores pastel, y la masculina con líneas rectas y tonos oscuros.
- Evitar que en los pies de foto, la información que éste suministra presente un lenguaje androcéntrico o falsos genéricos.

- Cuando las imágenes vayan acompañadas de bocadillos, prestar especial atención a que no sea sistemáticamente el personaje masculino aquél al que se asigne diálogo.
- Promover la aparición, también en las imágenes, de personajes célebres femeninos (y/o sus obras) que destaquen por su contribución a la materia.
- Cuando aparezca un personaje célebre femenino, vigilar que el pie de la imagen incluya la misma información que se utiliza para describir aquellas en las que aparecen personajes masculinos.
- Tener especial cuidado con no colocar las imágenes de los personajes célebres femeninos en apartados distintos a los que se utilizan para los masculinos o asignarles un tamaño inferior.

Análisis del lenguaje de los libros de texto desde la perspectiva de género

El lenguaje no es un simple trasmisor de contenidos, a partir de él, hacemos llegar al alumnado valores y formas de interpretar la realidad que reflejan una determinada concepción del mundo. Lo hemos utilizado durante toda la historia de la humanidad, ya sea hablado o escrito, pero siempre ha tenido connotaciones de desigualdad en cuanto a la perspectiva de género se refiere, debido al carácter social de este elemento. *“La lengua es hija de la historia y por ello no debe sorprendernos que la española sea tan sexista”*. Alberdi, I. (2012).

Como ya había anunciado, las editoriales han evolucionado mucho en el ámbito de las imágenes que presentan sus materiales en los últimos años, pero no ha sucedido lo mismo con el lenguaje que acompaña a esas ilustraciones. El empleo de las palabras desde una perspectiva androcéntrica y el uso del falso genérico como forma de representar a los dos géneros han demostrado que aún queda mucho por hacer en este ámbito.

Existen múltiples usos gramaticales que han borrado lo femenino o lo han supeditado a lo masculino. Alguno de los mecanismos mediante los cuales la lengua sigue transmitiendo desigualdad son:

- La utilización del masculino genérico como forma supuestamente neutra de referirse a ambos sexos, por ejemplo, escribir “los alumnos” para referirnos a las y los alumnos, en vez de “el alumnado”.
- Escribir reiteradamente el término masculino primero en una sucesión de palabras con distinto género, por ejemplo, cuando escribimos “los niños y las niñas”.
- Los diferentes significados que adquieren ciertas palabras en función de si se refieren a un hombre o una mujer.

Partiendo de la premisa del documento arriba citado, elaborado por el Instituto de la mujer en 2013, *“el lenguaje que utilizamos al elaborar los libros de texto condiciona la visión que niñas y niños, tienen de la realidad y de su papel en la misma”*, he considerado importante analizar las formas en las que se presentan las obras literarias del libro de texto “Trébol”, como cuentos, poemas, dramatizaciones... pero también los apartados teóricos que recoge el propio libro, para identificar la desigualdad y trabajar en base a ello.

En el siguiente gráfico encontramos representados los 15 cuentos con los que se abren las diferentes unidades didácticas de los tres libros que componen el libro de la editorial Santillana que estamos analizando y los poemas, teatros o micro relatos que se encuentran entre las páginas de los mismos. El criterio seguido para este análisis sobre la perspectiva de género en el estudio de los cuentos y las obras literarias que se recogen en el texto es inicialmente cuantitativo, al igual que en los gráficos anteriores.



Gráfico de los cuentos del libro de texto “Trébol” desde la perspectiva de género.

En este gráfico vemos como la igualdad en cuestiones de género va muy retrasada en lo que a respecta al lenguaje que empleamos y por lo tanto las obras literarias que aparecen en los libros de texto. Podemos observar la diferencia entre géneros es abrumadora, más de un 46% de diferencia porcentual entre hombres, con el 73% de los cuentos con protagonistas masculinos, y mujeres con un mísero 27%.

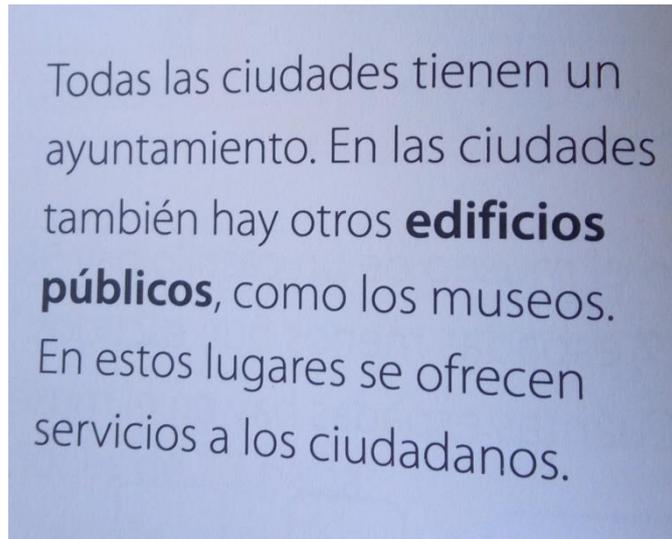
Pero esto no es nada nuevo, ya lo vaticinó y comprobó Velasco en el año 2009 en un estudio en el que cuantificaron el nivel de sexismo del lenguaje de los materiales editados en tres periodos temporales distintos (1983-1991, 1992-2000 y 2001-2008), asignándoles una puntuación en una escala de cero a diez (en la que diez equivalía a la puntuación más igualitaria). Según dicha valoración, el lenguaje empleado en los textos de los tres periodos recibió 4’8, 5’9 y 5’1 puntos, respectivamente. A partir de estas evaluaciones demostró que, el lenguaje empleado en los libros de texto había experimentado un menor avance en materia de igualdad que las ilustraciones, incluso en la actualidad.

Analizando las obras literarias en sí, debo destacar, no solo el abuso del género masculino para representar a los personajes principales de los cuentos, sino que los temas que estas obras abordan son demasiado banales y estereotipados. Las pocas lecturas que están protagonizadas por mujeres, jóvenes o niñas, representan roles calificados tradicionalmente como femeninos, por ejemplo, mujeres encargadas del cuidado de una familia, o tiran de estereotipos que minusvaloran el poder de la mujer, por ejemplo, representando a estas como princesas débiles e indefensas, que necesitan ser salvadas. En cambio los hombres, jóvenes o niños que aparecen en la mayor parte de las obras, suelen hacer el papel de héroes, tan inculcado por la sociedad.



Imagen 4. Poema e ilustración sexista.

En cuanto al lenguaje relacionado con los apartados teóricos que posee en libro, si bien es cierto que está más cuidado y parece haber sido analizado más en profundidad antes de ser publicado, aun así sigue habiendo elementos de desigualdad, como el uso del falso genérico masculino para referirse a un grupo mixto de población o acreditar la primera posición a las palabras de género masculino en una sucesión de palabras mixtas.



Todas las ciudades tienen un ayuntamiento. En las ciudades también hay otros **edificios públicos**, como los museos. En estos lugares se ofrecen servicios a los ciudadanos.

Imagen 5. Utilización de lenguaje androcéntrico en apartado teórico.

Para evitar esos usos del lenguaje que invisibilizan a las mujeres, las administraciones del estado han desarrollado múltiples planes para fomentar y promover la utilización de un lenguaje no sexista. En concreto, en el año 2007, se presentó la Ley Orgánica 3/2007, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, que en su Artículo 14 apela a *“la implantación de un lenguaje no sexista en el ámbito administrativo y su fomento en la totalidad de relaciones sociales, culturales y artísticas”*.

Pero aún sigue habiendo muchas personas e instituciones que aplican la normativa legal vigente, como por ejemplo, algunos de los grandes literatos españoles, o responsables de la máxima institución de la lengua de nuestro país, la Real Academia de la Lengua Española, que critican los cambios para evitar la discriminación de género en el uso de nuestra lengua sosteniendo que las pautas propuestas violan las normas gramaticales, fuerzan las estructuras lingüísticas y separan el lenguaje oficial del real. Además de defender el uso del masculino genérico como forma de referirse a ambos sexos, y rechazar las fórmulas que utilizan el desdoblamiento en base al argumento de la economía lingüística.

Recomendaciones para no hacer un uso sexista del lenguaje

Para evitar que se sigan produciendo representaciones desiguales de los distintos géneros, el documento digital “Recomendaciones para introducir la igualdad e innovar en los libros de texto”, nos ofrece una serie de propuestas para analizar el lenguaje en los libros de texto desde una perspectiva de género. De todas las recomendaciones que ofrece el documento, he seleccionado por proximidad a mi análisis las siguientes:

- Eliminar la ambigüedad del lenguaje, de forma que la persona que lee sepa siempre a quién se refiere el texto.
- utilizar un estilo directo, que apele al lector/a. Una fórmula posible es recurrir a la comúnmente utilizada segunda persona del singular (“destaca, señala”), o utilizar la segunda persona del plural, (“descubrid, investigad”).
- Vigilar que el tipo de lenguaje que se emplea en los enunciados, pies de foto, u otros textos que acompañan a las imágenes sean coherentes con éstas.
- Evitar el uso del término hombre para referirse a la humanidad.
- Evitar el uso del masculino genérico como forma de referirse a ambos sexos.
- Frente a la barra, la arroba y los desdoblamientos, se recomienda emplear otras alternativas como, por ejemplo, los colectivos, las perífrasis o la metonimia.
- Cuando, para evitar el uso del masculino genérico, se opte por presentar las formas masculina y femenina, alternar el orden de preferencia.
- Utilizar la regla de concordancia, según la cual el artículo concuerda con el sustantivo más próximo.
- Sustituir el adjetivo de doble forma por un adjetivo sinónimo invariable para el género: inteligente por lista/listo, o audaz por emprendedor/emprendedora.

- Intercalar un sustantivo genérico y hacer concordar el adjetivo con él: “las personas con enfermedad”; “la población enferma”.

Análisis de actividades desde la perspectiva de género

En cuanto a las actividades recogidas en el libro de texto “Trébol”, se repite la tónica de los análisis anteriores. No solo hacen más referencia a los niños que a las niñas presentando nombres masculinos o imágenes donde éstos son el centro de atención, sino que los ejemplos que se eligen suelen formar parte de los intereses tradicionalmente masculinos, dejando a un lado los intereses y actividades tradicionalmente asignadas al género femenino.

Por ejemplo, una mayoría abrumadora de los problemas matemáticos que aparecen en el libro, además de estar presentados por imágenes de niños y protagonizados con nombres masculinos, están relacionados con intereses que tradicionalmente se relacionan al género masculino, como el fútbol, el ciclismo, el atletismo, la automoción...

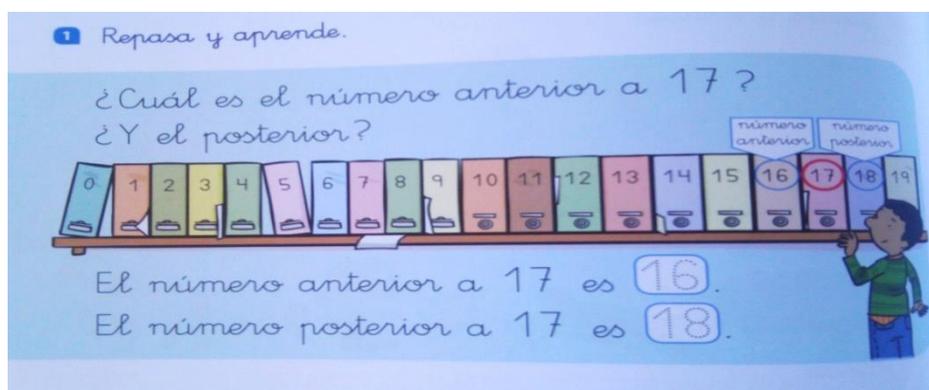


Imagen 6. Asociación del género masculino con la lógica matemática.

No quiere decir esto que una niña no pueda sentirse interesada por el fútbol o las carreras de coches, pero sí que los temas que las actividades proponen deberían ser mucho más diversos para que cualquier persona se sienta identificada y esta relación cercana con el personaje ayude a la niña o niño a ver más real la situación y por lo tanto preste más atención y le resulte más fácil llegar a solucionar la actividad.

En el presente gráfico de sectores, se representa exactamente lo que acabamos de analizar. De las actividades que el libro recoge dirigidas de alguna manera a uno u otro género, he recogido los porcentajes de actividades dirigidas o protagonizadas a mujeres o a hombres, siendo estos los resultados.



Gráfico de actividades desde la perspectiva de género del libro “Trébol”

Solamente el 38% de las actividades que recoge este libro de texto tienen como protagonista a una mujer, joven o niña o atienden a sus intereses. En cambio, el 62% de las actividades van dirigidas a hombres, jóvenes o niños, siendo ellos mismos los que realizan la acción o protagonizan el problema a superar.

Como ya he dicho antes, creo que es necesario que las actividades sean mucho más variadas para que todas y todos veamos reflejadas situaciones de nuestra vida real, siendo éstas una ocasión magnífica para desmontar y trabajar estereotipos tradicionales.

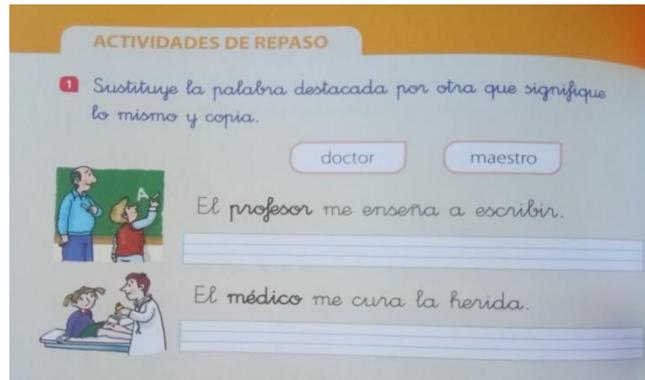


Imagen 7. Actividad que asocia el género masculino a profesiones de prestigio.

Es interesante la contradicción que se comete en esta actividad. Las dos profesiones que se han escogido para ser asignadas al género masculino, medicina y docencia, están en nuestro país altamente feminizadas, por lo que están recreando una idea falsa de la realidad, que pueden confundir a los más pequeños.



Imagen 8. Actividad que refleja la inexistencia de la representación del género femenino en trabajos considerados tradicionalmente masculinos.

Al igual que en la actividad anterior, esta imagen puede llevar a confusión. Si analizamos lo que aquí se representa, podemos ver como todos los trabajadores de la obra son varones, ni una mujer. Es cierto que en la construcción hay pocas mujeres que se dedican a ello, pero no sucede lo mismo con el mundo de la arquitectura, donde en las últimas décadas hay muchas mujeres profesionales, como por ejemplo, la Presidenta del Colegio de Arquitectos de Palencia, que desde hace años es una mujer.

Recomendaciones para evitar la desigualdad de género en las actividades presentes en los libros de texto

Para evitar que se sigan produciendo representaciones desiguales de los distintos géneros, el documento digital “Recomendaciones para introducir la igualdad e innovar en los libros de texto” del Gobierno de España, 2013, ofrece a las editoriales una serie de recomendaciones para la selección de actividades para los libros de texto desde una perspectiva de género. De todas las recomendaciones que ofrece el documento, he seleccionado por proximidad a mi análisis las siguientes:

- Incluir un amplio catálogo de actividades, de distinta naturaleza.
- Intentar que las actividades respondan a los intereses de niños y niñas.
- Dar cabida a actividades encaminadas directa o indirectamente a romper estereotipos y trabajar la igualdad.
- Prestar atención a los personajes que protagonizan las actividades, sus rasgos físicos, psicológicos, las actividades que realizan, la designación, etc. así como al lenguaje en el que éstas están redactadas.

Análisis de personajes célebres desde la perspectiva de género

Para llevar a cabo este análisis, seguiré apoyándome en el documento digital “Recomendaciones para introducir la igualdad e innovar en los libros de texto” que el Gobierno de España, concretamente el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, formado por la Secretaría de Estado de los Servicios Sociales e Igualdad y la Dirección General para la Igualdad de Oportunidades, junto con el Instituto de la Mujer, publicó en el año 2013, pero esta vez me remitiré al libro “*Arts and Crafts*” de la editorial Edelvives en vez del que he estado usando hasta el momento.

Este cambio se debe por un lado, a querer extender el análisis de los libros de texto a la asignatura de Educación Plástica y Visual para llegar a una mayor relación con el cometido de este trabajo fin de grado; y por otro lado, a tomar conciencia de los

personajes célebres que se presentan a niñas y niños como los referentes que deben aprender.

En el siguiente gráfico de sectores se presentan las proporciones de las y los artistas célebres que aparecen en el libro citado anteriormente junto con sus obras para introducir una nueva unidad didáctica.

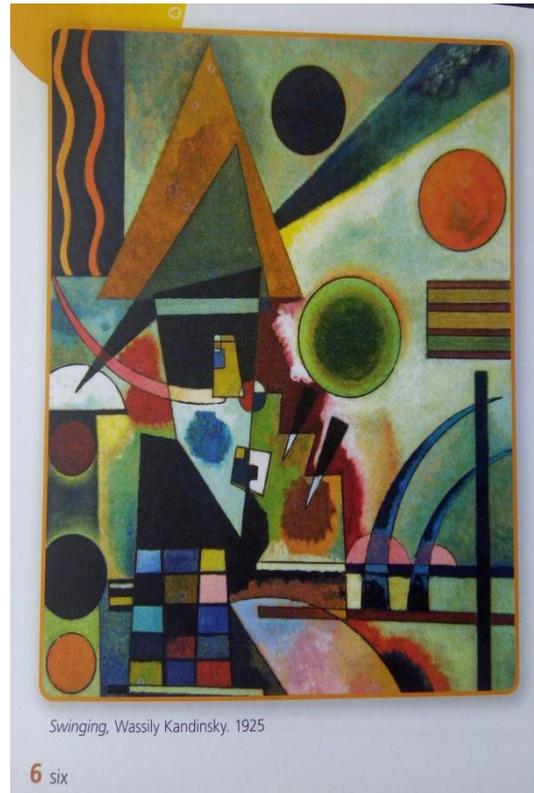
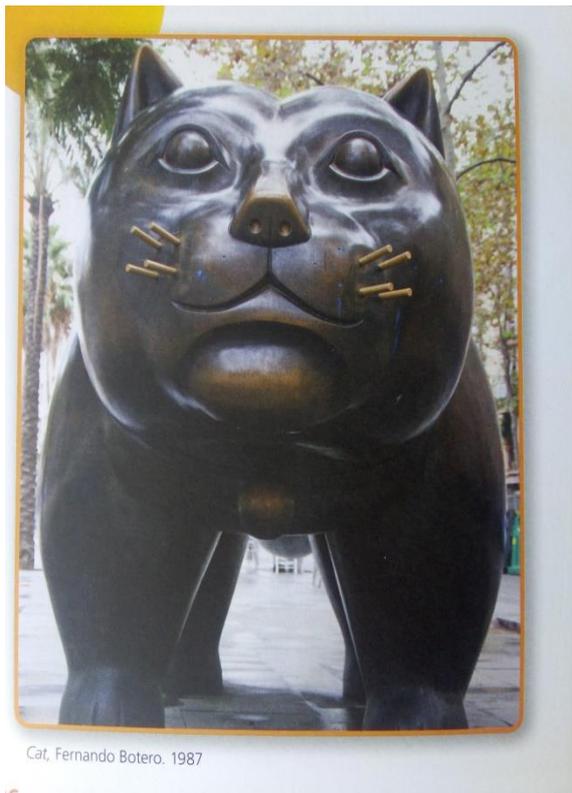


**Gráfico de actividades analizadas desde una perspectiva de género en el libro
“Trébol”**

Como se puede observar, la proporción de personajes relevantes femeninos, un 8%, en relación con los masculinos, un 77%, no es para nada comparable.

Esta editorial incumple claramente la Ley Orgánica para la Igualdad efectiva entre mujeres y hombres (2007), que en su artículo 24 obliga, entre otras cosas, a “El establecimiento de medidas educativas destinadas al reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la Historia”. Porque no es cierto que no hayan existido mujeres artistas a lo largo de la historia, solo que no nos molestamos en buscarlas, como ya dijo Christine de Pizán en el siglo XIV.

Todos y cada uno de los artistas que aparecen en el libro, podrían haber sido sustituidos por mujeres del mismo estilo y época con obras igualmente excelentes, para realizar un material didáctico mucho más inclusivo e igualitario para ambos géneros. Por ejemplo, haber elegido a Gabriele Münter en vez de a Vasili Kandinsky o a Yayoi Kusama en vez de Roy Lichtenstein.



Imágenes 9 y 10. Representación de obras artísticas de artistas varones

Además, ni la guía docente ni por supuesto el libro del alumnado hace referencia alguna al por qué de la elección de estos personajes célebres y no a otros, ni muestra el más mínimo interés por la vida los mismos ya que no proporciona ningún dato bibliográfico de los y la artista.

Por otro lado, no solo por las cifras abrumadoras es tan bochornoso el contenido de este libro desde la perspectiva de género, sino que el lugar que ocupan los y las artistas también parece depender de su sexo. La única artista que aparece a lo largo del mismo, Sonia Delaunay, se presenta en el repaso del segundo trimestre, un espacio de 2 páginas,

en cambio, los demás artistas, todos ellos varones, aparecen en el comienzo de las unidades didácticas y las actividades que llevan relación con ellos ocupan alrededor de 6 páginas.

Como vemos, aún nos queda mucho por hacer en materia de igualdad, para que todas las personas tengan los mismos derechos y oportunidades y las alumnas y alumnos tengan referentes claros de ambos géneros en los y las que se puedan identificar.

NUEVOS MATERIALES PARA COEDUCAR DESDE EL ARTE

Una vez analizado el principal material educativo con el que se trabaja en las aulas, el libro de texto, quiero introducir otro tipo de herramientas con las que aprender de forma coeducativa en los primeros cursos de educación primaria.

Son muchos y muy variados los materiales realizados por docentes que reconocen las carencias presentes en los materiales tradicionales, pero en este apartado, voy a aportar una serie de materiales coeducativos propios que buscan adentrar al alumnado en un mundo de descubrimiento y creación, nuevo para muchos, la historia del arte.

Los materiales escogidos aúnan el estudio con el juego para que las y los más pequeños disfruten aprendiendo, pero sobre todo se formen como ciudadanas y ciudadanos responsables, libres y críticos educados desde la igualdad de género para que desde la educación reglada se ayude a acabar con las desigualdades vigentes en este ámbito.

Como ya he anunciado, los materiales escogidos tratan de coeducar a la sociedad tomando como punto de partida la historia del arte y ensalzando la figura de algunas mujeres artistas relevantes en la historia y por desgracia, poco reconocidas. Son materiales interactivos con los que los niños de edades comprendidas entre los seis y los siete años, disfrutarán a la vez que descubren esa parte de la historia que se nos ha ocultado durante tantos siglos.

Marioneta biográfica

Las biografías son un instrumento que, no solo permiten narrar lo acontecido a lo largo de la vida de alguien, sino que ayudan a comprender un tiempo y un espacio determinado de la historia de la sociedad. No son tan importantes los sucesos en sí de la vida de un artista, como la situación social y la cultura popular en la que vivió, que nos permiten abordar problemas más generales de un momento y una sociedad.

Utilizar las biografías de grandes artistas es una buena forma de entender aspectos de las épocas y las sociedades en las que vivieron. Pero, ¿cómo transmitir a niños y niñas de

entre seis y siete años esta información? Debemos tener muy en cuenta la edad del público a la que se quieren transmitir los conocimientos, para adaptar tanto la información como la forma de transmitirla.

En este caso, he elegido la elaboración de una marioneta de la artista Frida Kahlo que adopta su aspecto físico para que el alumnado lo identifique y a partir de ahí, elaborar una narración para representar con títeres que enseñe la biografía situada de la pintora a los niños y niñas de primero de educación primaria. Una edad, 6-7 años, en la que están aprendiendo a leer y les encanta hacerlo y teatralizar, por lo tanto pueden representarlo ellos mismos o con ayuda del docente.

Además, podemos jugar y aprender con el alumnado otros aspectos de la vida de Frida como la expresión corporal que transmitía la artista con sus cambios de imagen. Introduciendo collares, soltándola el pelo o cambiando su ropa, podremos cuestionar al alumnado ¿qué le pasa a Frida? Posteriormente se puede reforzar este concepto de las emociones, los sentimientos, los cambios personales llevando a los discentes a ver algunos de los cuadros en los que se representan estos elementos.

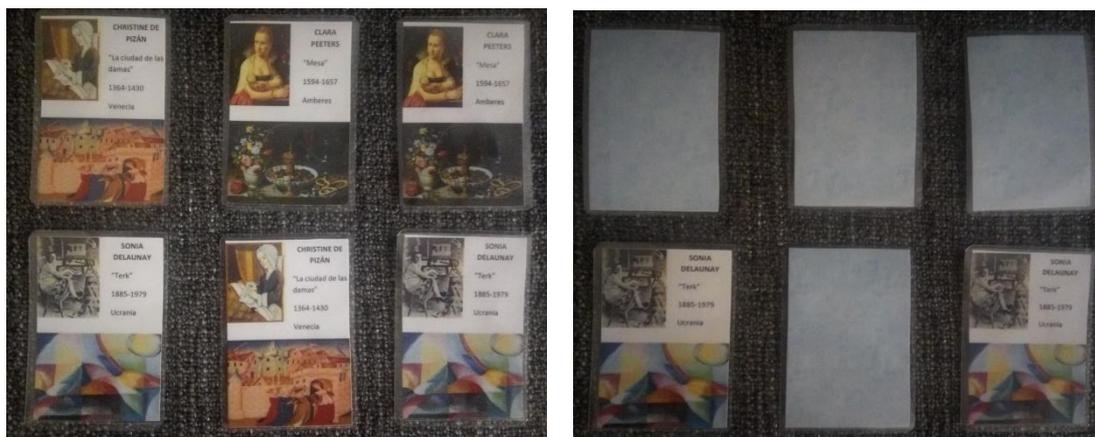


Marioneta de Frida Kahlo

Juego de parejas

Este material alternativo posee una doble intencionalidad, por un lado busca ensalzar y valorar la obra de las mujeres artistas que han existido a lo largo de la historia de la humanidad y por otro, conocer un poco más acerca de estas piezas claves de la sociedad que han sido olvidadas durante siglos.

Para ello, se adaptará el juego memorístico de las parejas que nuestro alumnado conoce y elaboraremos un total de 30 fichas (15 parejas) en las que por el reverso todas posean la misma ilustración y en el adverso se presenten los datos biográficos más relevantes de diferentes artistas y su obra más significativa. Los alumnos y alumnas podrán consultar las tarjetas siempre que quieran, como material didáctico pero también podrán emplearlo para jugar a encontrar las parejas, a modo de juego memorístico, despertando así su curiosidad.



Fichas bibliográficas de algunas artistas para el juego de memoria

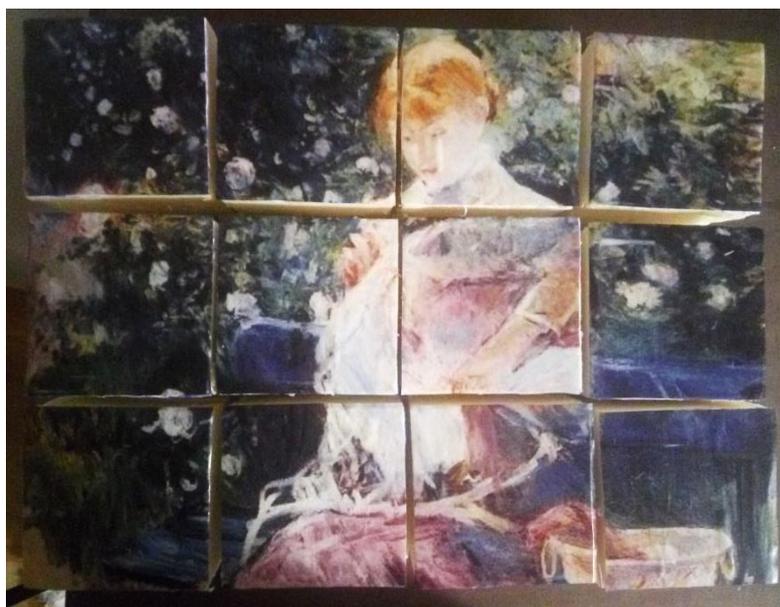
Puzles con obras de arte

Como ya he dicho anteriormente, la actividad artística es una forma magnífica de transmitir conocimientos, y el arte nos ofrece muchas y muy diversas posibilidades para abordar cualquier contenido que se quiera trabajar, por lo que si aunamos arte,

coeducación y cualquier otro conocimiento que queramos transmitir al alumnado, el resultado puede ser muy enriquecedor.

El presente material busca contextualizar socialmente la historia de las mujeres europeas, mediante diferentes pinturas que reflejan aspectos de su vida social y cultural en diferentes épocas. A través del juego, la interacción de los niños y niñas con las piezas del puzle y la posterior explicación del profesorado van poco a poco a entender la evolución que las mujeres han ido sufriendo a lo largo de la historia de la humanidad en cuanto a derechos, libertades e igualdad de género a la vez que podemos explicar características de la época en cuestión como los oficios que regentaban tradicionalmente las mujeres, el acceso de éstas a su educación, la alimentación y vestimenta propia de cada época, los lugares y actividades en las que se las permitía emplear su tiempo de ocio...

Con ello, el alumnado adquirirá unos conocimientos que con total seguridad no adquiriría si nos limitáramos a seguir el libro de texto de educación artística, ya que no solo conoceremos a artistas que han sido olvidadas sino que a partir del arte el alumnado aprenderá de manera transversal contenidos de otras materias como la historia, sin olvidarnos de la importancia de crear conciencia de desigualdad y adquirir valores como la empatía.



Una de las caras del puzle, con la obra “Cosiendo en el jardín” de Berthe Morisot

CONCLUSIÓN

La desigualdad de género es una realidad. Existe desde el principio de la historia de la humanidad, y en la actualidad está muy presente en nuestras vidas, en cualquier ámbito, incluso en la educación. Por ello, es muy importante implicarnos como sociedad para erradicar las actitudes sexistas que poco a poco han acaparado nuestro subconsciente y se han ido implantando en nuestro lenguaje, los materiales que empleamos e incluso en el currículum se imparte en nuestro país.

La coeducación es una herramienta indispensable si queremos formar esa sociedad idílica alejada del androcentrismo y la desigualdad. Una escuela en la que niñas y niños se formen juntos, respetando sus diferencias y aprendiendo los unos de los otros es sin duda el primer paso para que se produzca un cambio de mentalidad.

En este Trabajo fin de Grado me he centrado en abordar el arte como herramienta para transmitir cualquier contenido de manera coeducativa al alumnado. Comenzando por analizar desde la perspectiva de género algunos elementos como las ilustraciones, el lenguaje, las actividades o los personajes célebres que encontramos dentro de los materiales más tradicionales de la escuela primaria, los libros de texto. Para concluir el trabajo aportando otro tipo de materiales complementarios o alternativos que no fomenten actitudes sexistas y que ayuden a ampliar nuestro pensamiento crítico valorando las aportaciones de las mujeres artistas.

Cambiar el pensamiento retrógrado de toda una sociedad, no es fácil, pero entre todos es posible. En nuestra mano está apostar por una coeducación en la que la igualdad de género sea igual de importante o más que cualquier otro contenido y para ello lo principal es seguir formándonos para poder garantizar que todos los niños y niñas crezcan de forma igualitaria y gocen de las mismas posibilidades.

Personalmente, creo que en este Trabajo Fin de Grado he cumplido los objetivos propuestos y me siento más formada y preparada para poder inculcar a mis futuras alumnas y alumnos los valores que creo indispensables para que juntos formemos una sociedad mejor.

BIBLIOGRAFÍA

Alario, T. (2002). *Mujer y arte*. In A. González, & C. Lomas (Eds.), *Mujer y educación* (pp. 77-94). Barcelona, España: Graó.

Alberdi, I. (2012, 5 marzo). *Pero, ¿dónde estaba la RAE?* El País. Recuperado de https://elpais.com/cultura/2012/03/05/actualidad/1330979981_863178.html

Arcenegui Navarr, J. M. (2014). *La importancia de las ilustraciones en las obras infantiles*. Publicaciones didácticas, 51, 115-122. Recuperado de <http://publicacionesdidacticas.com/hemeroteca/articulo/051036/articulo-pdf>

Baena Extremera, A., & Ruíz Montero, P. (2009). *Tratamiento educativo de la coeducación y la igualdad de sexos en el contexto escolar y en especial en la educación física*. Aula Abierta, 37 (2), 111-122. Recuperado de <file:///D:/Usuarios/Aragon/Downloads/Dialnet-TratamientoEducativoDeLaCoeducacionYLaIgualdadDeSe-3088581.pdf>

Fernández Cao, M. (2002). La educación artística y la equidad de géneros: un asunto pendiente. *Arte, Individuo y Sociedad*, 11, 145-171. Recuperado de <http://revistas.ucm.es/index.php/ARIS/article/viewFile/ARIS0202110145A/5869>

Grupo de Educación de Matadero Madrid. (2017). *Ni arte ni educación. Una experiencia en la que lo pedagógico vertebra lo artístico*. Madrid, España: Catarata.

Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, & Vaillo Rodríguez, M. (2013). *Recomendaciones para introducir la igualdad e innovar en los libros de texto*. Recuperado de http://www.inmujer.gob.es/areasTematicas/educacion/publicaciones/docs/Recomendaciones_CD.pdf

Mora Caballerp, A. (2017, 28 mayo). *Separados por sexo en el siglo XXI*. El País. Recuperado de https://politica.elpais.com/politica/2017/05/28/actualidad/1495998184_868332.html

Read, H. (1982. 1ª edic. 1943). *La educación por el arte*. Paidós

Subirats, M. (2009). *La escuela mixta ¿garantía de coeducación?* Participación educativa, n. 11, pp. 94-97.

Subirats, M. (2014). *Forjar a un hombre, moldear una mujer*. Barcelona, España: UOC.

Sánchez Lucas, M. Á., & Escadell Bermúdez, V. M., (2012). *Coeducación desde el aula*. Tamadaba, 14, 0-1. Recuperado de <http://www3.gobiernodecanarias.org/medusa/ecoescuela/tamadaba/2012/01/30/coeducacion-desde-el-aula/>

Subirats, M. (2010). *La coeducación hoy: Los objetivos pendientes*. Emakunde/Instituto Vasco de la Mujer. Proyecto NAHIKO!

Vaillo, M., & Instituto de la mujer (Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad). (2013). *Recomendaciones para introducir la igualdad e innovar en los libros de texto*. Recuperado de http://www.inmujer.gob.es/areasTematicas/educacion/publicaciones/docs/Recomendaciones_CD.pdf

Normativa legal

DECRETO 26/2016, de 21 de julio, por el que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la Educación Primaria en la Comunidad de Castilla y León. <http://www.educa.jcyl.es/es/resumenbocyl/decreto-26-2016-21-julio-establece-curriculo-regula-implant>

Instrumento de Ratificación de 16 de diciembre de 1983 de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, hecha en Nueva York el 18 de diciembre de 1979. <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-1984-6749>

Ley 14/1970, de 4 de agosto, General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa. <https://boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-1970-852>

Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo. <https://www.boe.es/boe/dias/1990/10/04/pdfs/A28927-28942.pdf>

Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género. <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2004-21760>

Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2007-6115>

Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa. <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2013-12886>